



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



**Contraloría  
Gubernamental**



**conalep**  
TAMAULIPAS

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de  
Aportaciones para la Educación Tecnológica y de  
Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET)  
Ejercicio Fiscal 2022**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL  
INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Directorio:**

**Norma Angélica Pedraza Melo**

**Contraloría Gubernamental del Gobierno  
del Estado de Tamaulipas**

**Juan Antonio Ramírez Torres**

**Dirección de Control Interno y Evaluación  
Gubernamental**

**Fernando Arizpe Pedraza**

**Dirección General del Colegio de  
Educación Profesional Técnica de  
Tamaulipas (CONALEP)**

**Leonardo de Jesús Duarte Solís**

**Dirección de Planeación del CONALEP**

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para  
la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-  
ET), Ejercicio Fiscal 2022**

**Elaboró:**

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Alena Juárez González

**Coordinadora de la Evaluación**

Gerardo Arturo García Giles

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Karen Italia Ruiz López

Miguel Alberto García García

Yirlean Dayana Ramos Feria

**Consultores**

**Septiembre, 2023**

**Victoria, Tamaulipas**

## Resumen ejecutivo

En el marco de lo dispuesto del Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas, se presenta el Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET).

El objetivo del presente documento es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo FAETA-ET, cuya Unidad Responsable en el estado es el CONALEP Tamaulipas a través del cual se ofrecen los servicios educativos de educación media superior, esta evaluación analiza la lógica y congruencia del diseño del Fondo en el estado, su vinculación con la planeación nacional y estatal; identifica si cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados, si se ha desarrollado una estrategia planificada de cobertura de mediano y largo plazo, analiza los procesos clave y sus sistemas de información, así como, los instrumentos de satisfacción de los beneficiarios de los servicios educativos y examina los resultados de sus indicadores de desempeño.

La metodología de la evaluación se sustentó en el análisis de gabinete con base en las fuentes primarias de información documental que proporcionó el CONALEP Tamaulipas, así como información externa obtenida a través de publicaciones oficiales estatales y nacionales que el equipo evaluado considero necesaria y pertinente para el desarrollo del análisis.

La evaluación de Consistencia y Resultados consta de seis apartados integrado por 51 preguntas:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I	Diseño	1-13	13
II	Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
III	Cobertura y Focalización	23-25	3
IV	Operación	26-42	17
V	Percepción de la Población Atendida	43	1



VI	Medición de Resultados	44-51	8
<b>Total</b>			<b>51</b>

El Programa I-009 FAETA Educación Tecnológica se crea en 1998, deriva de la creación del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) del apartado “De los Fondos de Aportaciones Federales” y del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas”. Así mismo, la LCF en su Artículo 42 dicta que las aportaciones que los estados reciban del FAETA, serán utilizadas como recursos complementarios para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal. En este sentido el Fondo FAETA educación tecnológica se vincula con el Sistema Nacional de Colegios Estatales de Educación Técnica (CONALEP), quien proporciona educación de nivel Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller, es por ello que la *Unidad Responsable es el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas), Organismo Público Descentralizado del sector educativo estatal.*

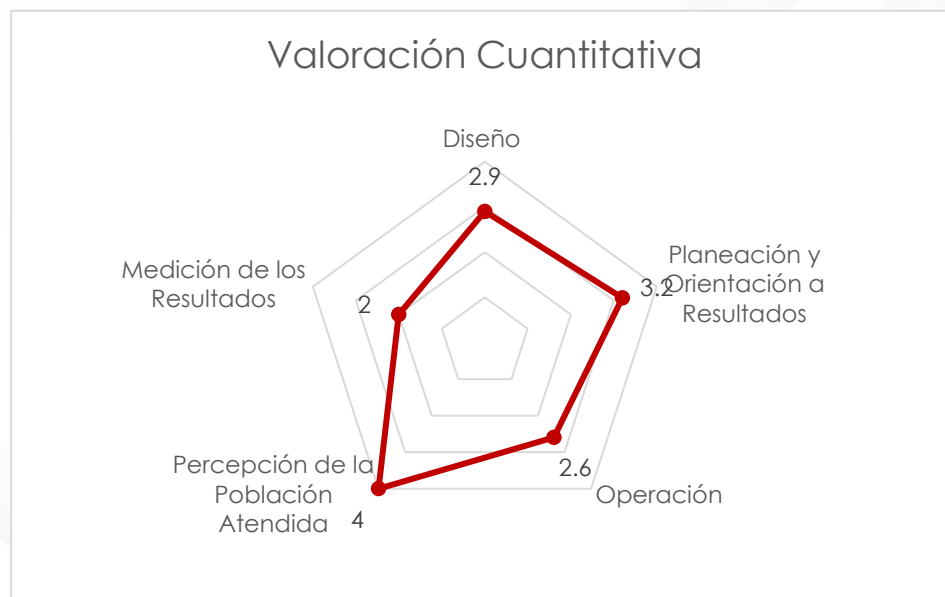
El Fondo cuenta con instrumentos para valorar la satisfacción de su población estudiantil con respecto a los servicios educativos recibidos y recolecta información de sus características socioeconómicas a través de un estudio que realiza a los alumnos de nuevo ingreso. El CONALEP también ha desarrollado instrumentos de planeación que señalan la lógica causal del FAETA-ET a nivel estatal a través de un documento diagnóstico, un árbol de problemas y una Matriz de Indicadores de Desempeño, así mismo, los indicadores son pertinentes y adecuados.

En lo que refiere a la definición y cuantificación de sus poblaciones y su homologación entre sus diferentes documentos de planeación (árbol de problemas, Problema Público y MIR) existen áreas de mejora. Así mismo existen áreas de oportunidad para la estandarización de sus procesos a través de manuales de procedimientos, la Unidad Responsable señala que está en proceso de ratificación su estructura orgánica una vez aprobada estará en condiciones de

desarrollar manuales. Por último, los instrumentos de seguimiento de sus indicadores presentan áreas de oportunidad.

La principal recomendación es con relación a la definición de su Población Potencial, la cual puede suscribirse como jóvenes del rango de 15 a 17 años que se encuentran matriculados en los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas, debido a que es esta población en la que se esta en condiciones de atender por el CONALEP, en lugar de: los alumnos que egresan de las secundarias ubicadas en el área de influencia de los ocho planteles, la propuesta guarda coherencia con la definición de la Población Potencial y Beneficiada.

La valoración global del Fondo con relación a las dimensiones que revisa la evaluación de Consistencia y Resultados obtenida para el ejercicio fiscal 2022 fue de **2.94**. Dentro de la valoración por apartado las que obtuvieron mayor puntuación fueron Percepción de la población obtenida con 4 puntos, la Planeación y Orientación a Resultados obtuvo una valoración de 3.1 puntos. gracias a que el CONALEP ha dado atención a varias de las recomendaciones de evaluaciones externas, genera información de desempeño y recolecta información de las características de la población beneficiada.



Fuente: Elaboración propia

## Índice

Resumen ejecutivo.....	2
Introducción .....	8
CARACTERÍSTICAS DEL FONDO FAETA-ET.....	9
TEMA I. DISEÑO DEL FONDO .....	16
I DISEÑO .....	16
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO .	16
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES Y ESTATALES .....	23
C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD .....	34
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	43
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTAR/EDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES .....	61
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL FONDO.....	63
F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	63
G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	67
H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN .....	78
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO.....	78
I. ANÁLISIS DE COBERTURA.....	85
TEMA IV. OPERACIÓN DEL FONDO.....	90
J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.....	90
K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	114
L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	116
M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	124
N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS .....	126
O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA .....	127
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	130
TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS .....	132
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES .....	141

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES Y CONSISTENCIA Y RESULTADOS .....	145
CONCLUSIONES .....	147
BIBLIOGRAFÍA .....	150
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN .....	153
ANEXOS .....	154
• Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".....	154
• Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".....	155
• Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".....	156
• Anexo 4 "Indicadores".....	157
• Anexo 5 "Metas del programa".....	159
• Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.....	162
• Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".....	164
• Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".....	170
• Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas" .....	172
• Anexo 10 "Evolución de la Cobertura".....	174
• Anexo 11 "Información de la Población Atendida".....	175
• Anexo 12 "Diagramas de flujo de los procesos claves".....	176
• Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".....	179
• Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".....	180
• Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".....	181
• Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".....	182

## Introducción

La evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación Tecnológica, se llevó a cabo siguiendo los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Este análisis valora la capacidad institucional, organizacional y la gestión del fondo a través de seis temas: 1) Diseño, 2) Planeación estratégica, 3) Operación, 4) Cobertura y focalización, 5) Percepción de los beneficiarios y 6) Resultados. a través de un análisis de gabinete el cual contempla el acopio de la información, revisión documental y entrevistas con los responsables del Fondo.

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I	Diseño	1-13	13
II	Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
III	Cobertura y Focalización	23-25	3
IV	Operación	26-42	17
V	Percepción de la Población Atendida	43	1
VI	Medición de Resultados	44-51	8
<b>Total</b>			51

La Evaluación valora seis módulos conformados por 51 preguntas que pueden ser con valoración cuantitativa, sin valoración cuantitativa o dicotómicas.

El objetivo principal de este trabajo es evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAETA Educación Tecnológica en el estado de Tamaulipas, a fin de proveer información para retroalimentar su diseño, gestión y resultados y coadyuvar a mejorar su operación.



## CARACTERÍSTICAS DEL FONDO FAETA-ET

Identificación del programa:

El Programa presupuestario de la estructura programática federal I-009 FAETA Educación Tecnológica se crea en 1998, deriva de la creación del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) del apartado "De los Fondos de Aportaciones Federales" y del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas" y tiene como misión fortalecer las capacidades de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia de las demandas de diferentes aspectos entre ellos educación e infraestructura educativa que les requiere su población.

Así mismo, la LCF en su Artículo 42 dicta que las aportaciones que los estados reciban del FAETA, serán utilizados como recursos complementarios para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

Bajo este marco normativo el Fondo FAETA educación tecnológica se vincula con el Sistema Nacional de Colegios Estatales de Educación Técnica (CONALEP), quien proporciona educación de nivel Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller cuya misión es Formar Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, es por ello que la *Unidad Responsable es el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas)*, siendo un *Organismo Público Descentralizado del sector educativo estatal*.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Con base en lo presentado en los apartados de 2.1 Definición del problema del documento Diagnóstico realizado por el CONALEP Tamaulipas establece que:

“Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP” (Diagnóstico I009, 2022)

### 3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El Fondo FAETA ET de acuerdo a la información presentada por su diagnóstico a nivel estatal para el ejercicio fiscal 2022 se vincula al **Plan Nacional de Desarrollo** a través del eje 2 Bienestar, objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Así mismo, el Fondo se vincula con el **Programa Sectorial de Educación 2019-2024**, mediante el Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a la Estrategia Prioritaria 2.1: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral y con la Estrategia Prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

De acuerdo a la información presentada en el diagnóstico estatal realizado por el CONALEP, en el apartado de *Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo*, señala que el Programa también aportó al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 directamente al eje Bienestar Social: Educación mediante el objetivo 2.5.1: Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de las y los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua (alineación que comparte con el Programa

Presupuestario: E078 Educación Media Superior y Superior), por medio de la estrategia: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, mediante el incremento del gasto en educación y la participación de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y demás actores interesados en el tema, Línea de acción 2.5.1.1 Instrumentar un nuevo modelo educativo para mejorar los niveles de aprendizaje y favorecer el tránsito progresivo de los estudiantes hacia un sistema educativo de calidad.

**PROGRAMA Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).** Objetivo prioritario 1: Consolidar el modelo académico

asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México; Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión en la educación profesional técnica para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país.

4. Descripción de los objetivos del FAETA-ET, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

A nivel Federal el programa pretende reforzar y multiplicar las posibilidades de acción, al transferir a los gobiernos estatales los recursos y facultades para la toma de decisiones en la prestación de servicios de educación tecnológica y formación para el trabajo, es decir, el fondo dentro del estado busca que los Colegios cuenten con los recursos que permitan garantizar una educación profesional técnica bachiller de calidad. objetivo central del árbol de objetivos, tiene por Propósito que “Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyan su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)”.

Sobre los servicios que ofrece el Fondo para los estados, el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal determina las bases y la distribución de recursos tomando en consideración los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas

de personal, los cuales serán utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, el cual debe ser utilizado para brindar educación técnica profesional de nivel media superior, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social (LCF,2018). Es por ello que el Presupuesto del fondo se destina principalmente al pago del capítulo 1000 de Servicios Personales en un 96% y al capítulo 3000 de Servicio Generales es el 4%.

5. Identificación y cuantificación de la población Potencial, Objetivo y Atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

EL Fondo a nivel estatal en su Documento Diagnóstico del Programa I009 FAETA- ET 2022, presenta las siguientes definiciones y cuantificaciones para sus poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida:

Población Potencial o área de enfoque: 175,378 jóvenes del rango de 15 a 17 años que habitan en el estado de Tamaulipas

Población Objetivo: 48,745 alumnos que egresan de las secundarias ubicadas en el área de influencia de los ocho planteles.

Población Atendida: 7,970 alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ochos planteles durante el 2022.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

Los Colegios están ubicados en ocho municipios: Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Río Bravo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Mante y Tampico, en donde se imparten carreras por áreas de conocimiento como: contaduría y administración, electricidad y electrónica, mantenimiento e instalación, producción y transformación y tecnología y transporte, también atiende a municipios aledaños como Villa de Casas, Hidalgo, Padilla Guerrero y Mier, además el Colegio ubicado en Miguel Aleman es reconocido como un Colegio Regional a causa de que da servicio educativo y transporte escolar a municipios de Guerrero y Mier (CONALEP,



2022), sin embargo, en el mismo documento Diagnóstico del fondo señala que el área de enfoque potencial son los 175,378 jóvenes del rango de 15 a 17 años que habitan en el estado de Tamaulipas.

#### 7. Presupuesto del periodo evaluado;

Una de las características del fondo es la asignación de recursos para solventar los servicios personales de la plantilla autorizada en el Estado, que representan el 96% del presupuesto, distribuido en las partidas para el pago de ISSSTE, FOVISSSTE Sistema de Ahorro para el Retiro y Cesantía; mientras que el 4% el restante se asigna para cubrir los gastos de operación básicos de los planteles.

**Tabla. Presupuesto CONALEP Tamaulipas 2022 por Fuente de Financiamiento**

Capítulo del gasto	Total	Fuente de Financiamiento			%
		Federal	Estatal	Ingresos propios	
1000	\$278,494,299.60	\$200,575,831.60	\$77,647,289.00	\$271,179	89.870%
2000	\$6,030,662.00			\$6,030,662.00	1.990%
3000	\$21,042,961.00	\$7,614,866.00	\$3,573,062.00	\$9,855,033.00	6.96%
6000	\$3,561,080.00			\$3,561,080.00	1.180%
Total	\$309,129,002.60	\$208,109,697.60	\$81,220,351.00	\$19,717,080.00	100%
%	100%	66.620%	26.860%	6.520%	

Fuente: Diagnóstico I-009 FAETA Educación Tecnológica Tamaulipas, ejercicio fiscal 2022.

#### 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

El equipo consultor realizó la revisión de las fichas técnicas de indicadores de desempeño del Fondo del FAETA ET el Diagnóstico estatal referente Programa I009: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS DEL RAMO 33 DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN

TECNOLÓGICA 2022 DIAGNÓSTICO CONALEP TAMAULIPAS, así como la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 1009 FAETA Educación Tecnológica 2022, CONALEP Tamaulipas, en ninguno de los documentos señalados se identificó, o definió un resumen narrativo, objetivo o meta por nivel, que plasmen la lógica causal del Fondo en el estado y que, a través de los indicadores entregados se pueda valorar su logro, es importante señalar que la MIR estatal del E078 aglomera toda la información en datos agrupados de los colegios de educación media superior, por lo cual no es identificable a nivel desagregado la aportación que realiza en CONALEP Tamaulipas dentro de sus indicadores de desempeño.

**Tabla. Matriz de indicadores para resultados 2022**

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta 2022	Avance 2022
<b>Fin</b>	Tasa bruta de escolarización	Anual	4.28%	4.76%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de eficiencia terminal	Anual	63.95%	56.08%
<b>Componente</b>	Tasa de variación de la matrícula	Anual	8.49%	15.24%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de absorción	Anual		8.14%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de H/S/M para docente frente a grupo	Anual	100%	100%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en nómina docente	Trimestral	30.85%	32.45%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de presupuesto ejercido en gastos de operación respecto del total autorizado	Trimestral	3.66%	3.66%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de personal docente de Conalep, financiado con presupuesto FAETA	Trimestral	97.25%	91%

Fuente: Tomado de: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del ramo 33 diagnóstico del programa presupuestario educación tecnológica 2022 diagnóstico CONALEP Tamaulipas

Sin embargo, la Unidad Responsable señaló que persigue los mismos objetivos planteados en la MIR Federal del FAETA-ET durante el ejercicio fiscal 2022 los cuales son:

Fin: Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP

Componente: Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El diseño del programa presenta Aspectos Susceptibles de Mejora respecto a la definición de su población potencial y con la homologación y consistencia entre la población que se busca atender y la población que presenta el problema. De igual forma existen áreas de oportunidad para en términos de la estandarización de los procesos.

## TEMA I. DISEÑO DEL FONDO

### I DISEÑO

#### A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
<b>4</b>	El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

**a) Criterio cumplido.** La problemática se encuentra identificada en el diagnóstico estatal realizada con el CONALEP para el FAETA-ET, mediante un árbol de problema, construido por el CONALEP Tamaulipas de manera interna a fin de lograr un documento específico que plasme la lógica causal del Fondo en el estado, independientemente de que el recurso se baje al estado a través del Pp estatal E079, en este documento Diagnóstico se establece que: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Conalep, (CONALEP Tamaulipas, 2022, p. 4). Cumple con los criterios ya que se identifica como un hecho negativo e Integral la población potencial.



Una recomendación que se realiza para mejorar la claridad de la definición del problema es modificar el término de alumnos inscritos a alumnos matriculados.

**b)** Dentro de la redacción de la problemática se hace mención de la población que tiene este problema por atender, los cuales son los alumnos inscritos dentro de esta institución, así mismo la Unidad Responsable envía información sobre el total de atendidos, su distribución por plantel, de nuevo ingreso y por semestre.

**c)** Si bien dentro del diagnóstico no se menciona un plazo para su revisión o actualización, anualmente se presenta un Diagnóstico que actualiza a la Población Objetivo y Atendida, además, en los informes trimestrales el CONALEP presenta un avance de sus metas tanto a la Federación como al estado, a través de los indicadores relacionados con su ámbito de atribución, mediante los cuales se revisa y se actualiza la atención a sus poblaciones.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
<b>4</b>	<p>El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</p> <p>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</p> <p>El fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</p>

a) Criterio cumplido. El fondo dentro de su diagnóstico estatal presenta su lógica causal la cual se refleja a través del árbol de problemas.

Causas:

1. Planteles con falta de mantenimiento
2. Docentes con bajo compromiso institucional
3. Oferta educativa poco pertinente con el sector productivo
4. Insuficiencia del personal docente
5. Erogaciones que no benefician directamente a los alumnos
6. Plantilla insuficiente para la realización del servicio educativo.
7. Alta deserción escolar:

Se recomienda incluir dentro del documento diagnóstico del fondo la información referente a la deserción escolar en la sección de estado actual del problema, ya que es información que el CONALEP levanta y procesa anualmente para las

sesiones de su H. Junta Directiva y se vincula directamente como causal del problema. Así mismo, se recomienda que la UR establezca, defina o valore la pertinencia de las relaciones causales 2 y 5 dentro de su árbol de problemas con el problema central que presenta el programa.

Los efectos relevantes identificados también dentro del árbol de problema, corresponden a los siguientes.

1. Trabajos mal remunerados .
2. Rezago educativo.
3. Pocos egresados.
4. Mayor costo educativo por recurrir grados.

Se consideran pertinentes los efectos 1, 2 y 3, así mismo se recomienda que la UR establezca, defina o valore la pertinencia del efecto 4.

b) El documento diagnóstico establece como problemática prioritaria "Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en Tamaulipas no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP." Sin embargo, la Población Objetivo la define como los "alumnos que egresan de las secundarias ubicadas en el área de influencia de los ocho Colegios en Tamaulipas", por lo que se concluye que no hay concordancia entre las definiciones de la población que presenta el problema, es decir, el diagnóstico presenta dos poblaciones objetivo:

1. Los alumnos inscritos en educación profesional técnica
2. Los alumnos que egresan de secundaria dentro de la zona de influencia dentro de los colegios

A pesar de esta disonancia, el CONALEP caracteriza a los alumnos inscritos en sus planteles, en la base de datos Matrícula Oficial del Periodo 2022, se desagrega a los alumnos inscritos por plantel, por carrera y por semestre. Para el ejercicio 2022 el Sistema CONALEP Tamaulipas presenta una matrícula que asciende a 7,970 alumnos de los cuales están adscritos a los ocho Colegios del estado.

c) En el diagnóstico también se da la siguiente ubicación de los planteles Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Río Bravo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Ciudad Mante y Tampico y por lo tanto donde se ubica la población que presenta el problema:

**Tabla. Ubicación geográfica de la población que presenta el problema**

<b>Plantel</b>	<b>Matrícula</b>
Tampico	1,074
Matamoros	1,588
Ciudad Mante	522
Reynosa	1,458
Ciudad Victoria	511
Río Bravo	1, 171
Nuevo Laredo	1,264
Miguel Alemán	382
Total	7,970

Fuente: Documento FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS DEL RAMO 33 DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2022. DIAGNOSTICO CONALEP TAMAULIPAS.

d) Como se mencionó antes dentro del diagnóstico no se menciona un plazo para su revisión o actualización, pero en la MIR se encuentra una Programación de Metas Trimestral Acumuladas, en las que se infiere sus plazos para ir revisando y actualizando la información de esta problemática. así también se hace mención de que existe una actualización del diagnóstico del programa en cada ejercicio fiscal.



### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</p>

Sí, en el diagnóstico otorgado por el CONALEP Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022, al igual que en el diagnóstico federal 2022, se justifica la creación y permanencia de este programa, desde los antecedentes donde se menciona el "Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000", que introdujo el Programa para un Nuevo Federalismo, como mecanismo para mejorar la calidad de los servicios educativos y ampliar la cobertura, otorgando las responsabilidades y los ámbitos de aplicación de los órdenes de gobierno, permitiendo a las entidades federativas contar con soberanía y la libertad.

De esta manera, se identificó al analfabetismo y a la falta de continuación de la educación básica como los factores principales de incidencia en el círculo de pobreza. Como resultado de esta Federalización, el CONALEP presentó cambios radicales en su administración, descentralizando la operación de los Planteles en las entidades federativas. En este contexto, se dio origen a la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal, con la incorporación del Ramo General 33, para dar solvencia a la educación tecnológica y para adultos, (CONALEP Tamaulipas, 2022, p. 1).

La creación del Ramo 33, en 1998, constituyó un avance para la autonomía de los estados, ya que fortaleció la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos, a fin de elevar la eficiencia y eficacia en la atención de diferentes demandas de su población entre ellas educación e infraestructura educativa.

Si bien existen muchos tipos de educación media superior, el ramo 33 creó un subprograma llamado Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente educación tecnológica (FAETA-ET) para brindar recursos a un tipo de educación media superior, en específico la educación tecnológica brindada por el CONALEP.

Por su parte el CONALEP Tamaulipas busca dar educación tecnológica de calidad a sus alumnos a fin de que obtengan un título técnico, así como brindar una educación media superior que les permita continuar su educación en un nivel superior. Para el ejercicio fiscal 2022 los Colegios en el Estado atendieron a 7,900 jóvenes entre 15 y 17 años y dieron acceso a la educación media superior a 3,483 de nuevo ingreso. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional de acuerdo al Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP.

En conclusión, el fondo cuenta con una justificación empírica y documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la Población Objetivo, sin embargo, la definición de esta Población no sigue los criterios de la Metodología de Marco Lógico (ver pregunta 7), a pesar de ello existe consistencia entre la justificación y el diagnóstico del problema, por tal motivo este reactivo obtiene una valoración de 2.

## B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES Y ESTATALES

**4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
<b>4</b>	<p>El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</p> <p>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</p> <p>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</p>

Dentro del documento denominado *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 Diagnóstico del Programa Presupuestario Educación Tecnológica 2022* (CONALEP C. N., 2022), elaborado por el CONALEP Tamaulipas, se define el objetivo del programa en la entidad de la siguiente manera:

“Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)”.

En este sentido, el fondo se plantea aumentar la eficiencia terminal de sus alumnos matriculados. La eficiencia terminal, de acuerdo con los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos (SEP, 2019), es el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte inicial del mismo nivel.

En otras palabras, la eficiencia terminal refleja la eficacia para absorber a los estudiantes en un nivel y retenerlos durante todo el proceso formativo. De esta forma, entonces se puede decir que el programa busca mejorar su eficiencia terminal.

Lo anterior corresponde a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA – ET).

En el árbol de objetivos del Fondo, se establece como propósito del mismo en la entidad lo siguiente:

“Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)” (CONALEP C. N., 2022).

Así mismo, una de las dos denominaciones para medir el cumplimiento de este propósito es el Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.

En cuanto al inciso *a*, en el documento diagnóstico del Fondo para la entidad (CONALEP C. N., 2022), se identificó el apartado denominado *Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y de la institución*, en el cual se señala la siguiente alineación:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND), Eje 2 Política Social: mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.



- Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 (PED), Objetivo 2.5.1 Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de las y los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua.
  - Estrategia 2.5.1: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, mediante el incremento del gasto en educación y la participación de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y demás actores interesados en el tema.
  - Línea de Acción 2.5.1.1: Instrumentar un nuevo modelo educativo para mejorar los niveles de aprendizaje y favorecer el tránsito progresivo de los estudiantes hacia un sistema educativo de calidad.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024, Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
  - Estrategia prioritaria 2.1: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.
  - Estrategia prioritaria 2.4: Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Objetivo prioritario 1: Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia

con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México;

- Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión en la educación profesional técnica para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país.

Como se puede observar, el propósito del Fondo en la entidad cuenta con una vinculación indirecta al PND, el PED, el Programa Sectorial de Educación y al Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Se menciona que es indirecta la vinculación debido a que, aunque no existen conceptos comunes entre el propósito del Fondo en la entidad con todos los instrumentos de planeación mencionados anteriormente, sí se identificaron relaciones entre ciertos elementos específicos como se muestra a continuación:

**Tabla. Análisis de la vinculación del Propósito del Fondo con otros instrumentos de planeación**

Propósito del Fondo en la entidad	Objetivo, estrategia o línea de acción en otros instrumentos de planeación	Relación detectada	Vinculación (sí/no)
Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	<b>PND:</b> Eje 2 Política Social: mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.	De acuerdo a la Metodología para obtener indicadores educativos de los Lineamientos para la formulación de indicadores educativos (SEP, 2019), la eficiencia terminal es uno de los indicadores que refleja la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, los planes y programas, las evaluaciones tanto de logro educativo como diagnósticas de los docentes, la infraestructura educativa, etc.	Sí
	<b>PED:</b> Estrategia 2.5.1: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños y	Ya que la eficiencia terminal refleja la eficacia para absorber a los estudiantes en un nivel y retenerlos durante todo el proceso formativo, existe relación entre este concepto y el señalado en el PED sobre	Sí

	<p>jóvenes en los distintos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo (...)</p>	<p>ofrecer incentivos para los niños y jóvenes para evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo.</p>	
	<p><b>Programa Sectorial de Educación 2019-2024</b> Estrategia prioritaria 2.4: Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal (...)</p>	<p>En este caso, se identificó una vinculación directa, ya que se señala en la estrategia prioritaria 2.4 la eficiencia terminal. No obstante, no se identificó alguna vinculación con la estrategia prioritaria 2.1, como se menciona en el documento diagnóstico del Fondo para la entidad, por lo que sería recomendable omitir este punto, para hacer más claro el proceso de planeación estratégica del Fondo.</p>	Sí
	<p><b>Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> Objetivo prioritario 1</p>	<p>En la estrategia 1.1 del Programa Institucional no se identificó una vinculación, como se señala en el documento diagnóstico del Fondo. Sin embargo, se identificó que dentro de este Plan Institucional se establecen Metas para el Bienestar y Parámetros, a través de los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos planteados. En la Meta 1.1 Tasa de variación de la Matrícula del Sistema CONALEP, se plantea el parámetro 1.2: Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias. Esta meta mide la eficiencia terminal de los alumnos egresados del CONALEP, por lo cual, es recomendable que el documento diagnóstico se modifique, señalando esta meta como parte de la alineación del Fondo en la entidad con otros instrumentos de planeación.</p>	Sí

Fuente: elaboración propia con base en (México, 2019), (CONALEP C. N., 2022), (CONALEP C. N., 2021) (CONALEP C. N., 2022) y (SEP, 2019).

Con base en lo anterior, se considera que el inciso a) se cumple para esta pregunta.

En cuanto al inciso b), como se mencionó anteriormente, dentro del Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP C. N., 2021) se establecen Metas para el Bienestar y Parámetros, a través de los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos planteados.

En la Meta 1.1 Tasa de variación de la Matrícula del Sistema CONALEP, se plantea el parámetro 1.2: Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias.

Esta meta mide la eficiencia terminal de los alumnos egresados del CONALEP, al igual que el propósito del Fondo en la entidad, de acuerdo a la MIR (CONALEP C. N., 2022), se mide a través del Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.

Por lo tanto, se puede considerar que el inciso b) se cumple para esta pregunta debido a que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas de alguno de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el Fondo?**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior, el Fondo se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo a través del Eje 2 Política Social, el cual establece que, entre otras cosas, se debe garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación (México, 2019).

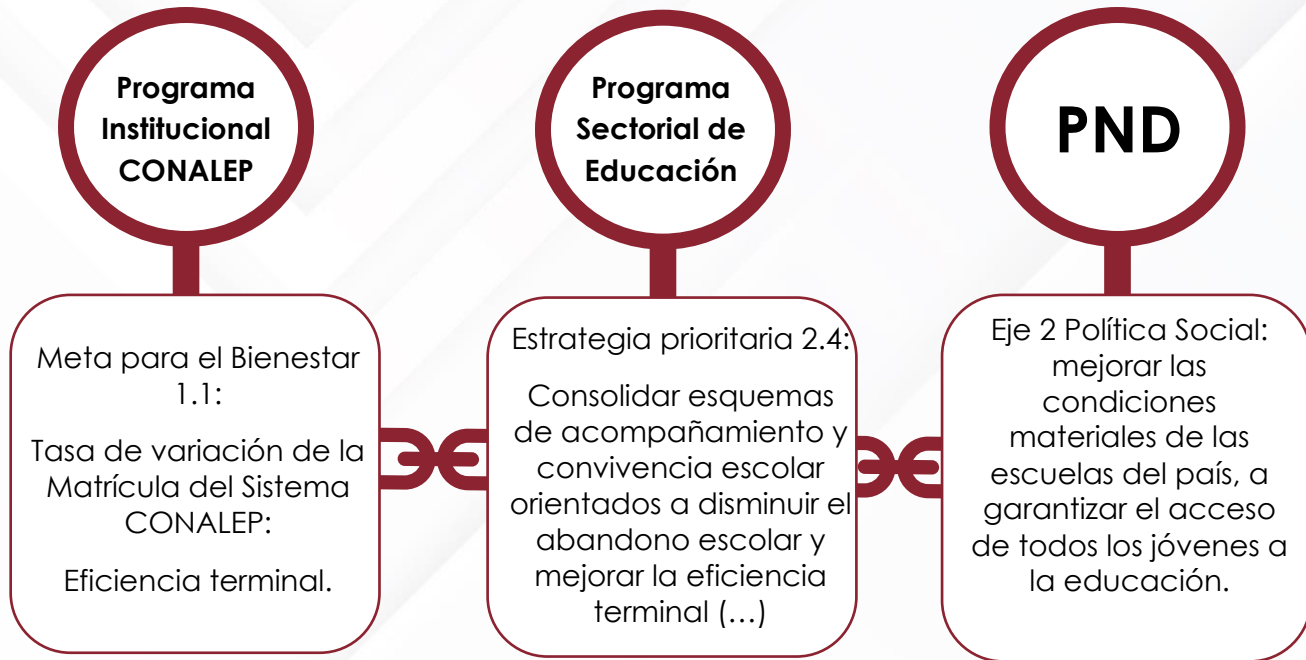
Por otro lado, el FAETA-ET en el estado de Tamaulipas está vinculado al Programa Sectorial de Educación 2019-2024, ya que el Objetivo prioritario 2 plantea garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Por último, el Fondo se encuentra alineado al Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a través del Objetivo prioritario 1: Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México. Sin embargo, esta vinculación está dada específicamente por la Meta para el Bienestar 1.1 del Objetivo prioritario 1, la cual establece como parámetro de medición la eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias.

Ahora bien, la alineación entre estos tres elementos está dada de la siguiente forma:



Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el Fondo



Fuente: elaboración propia con base en (CONALEP C. N., 2021) (México, 2019) y Fuente especificada no válida..

En este punto es importante señalar que, la eficiencia terminal es uno de los indicadores que refleja la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, los planes y programas, las evaluaciones tanto de logro educativo como diagnósticas de los docentes, la infraestructura educativa, etc.

Por lo tanto, la vinculación entre el Programa Institucional del CONALEP y el Programa Sectorial de Educación se observa en que ambos contienen conceptos en común, como es la eficiencia terminal. Mientras que la vinculación con el PND se observa en que el Eje 2 plantea garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación, lo cual, es uno de los elementos que refleja la eficiencia terminal.

En lo que se refiere al PED 2016-2022 el Fondo se vincula a la estrategia 2.5.1: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, lo anterior se vincula con el objetivo

central del FAETA- ET, ya que su cumplimiento, es decir, lograr la eficiencia terminal de los alumnos inscritos en el CONALEP impacta positivamente en la disminución de la deserción escolar.

Por último, la vinculación con el Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se logra mediante el Objetivo prioritario 1, Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión en la educación profesional técnica para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país, se logra gracias a la permanencia y mantenimiento de los servicios de educación del CONALEP en el estado.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

### Respuesta

No procede a valoración cuantitativa

En cuanto a la alineación del Propósito del Fondo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se identificó que existe una vinculación entre el Propósito del FAETA-ET con el Objetivo 4 Educación de Calidad, aunque esta no está señalada en ninguno de los documentos normativos del Fondo en la Entidad a los que se tuvo acceso para realizar el presente análisis (alineación que establece el Pp E078 presentada en su evaluación de diseño del ejercicio fiscal 2020).

Este Objetivo de Desarrollo Sostenible busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Así mismo, este ODS se compone de 10 metas, de las cuales se identificó que el Fondo tiene vinculación con las siguientes:

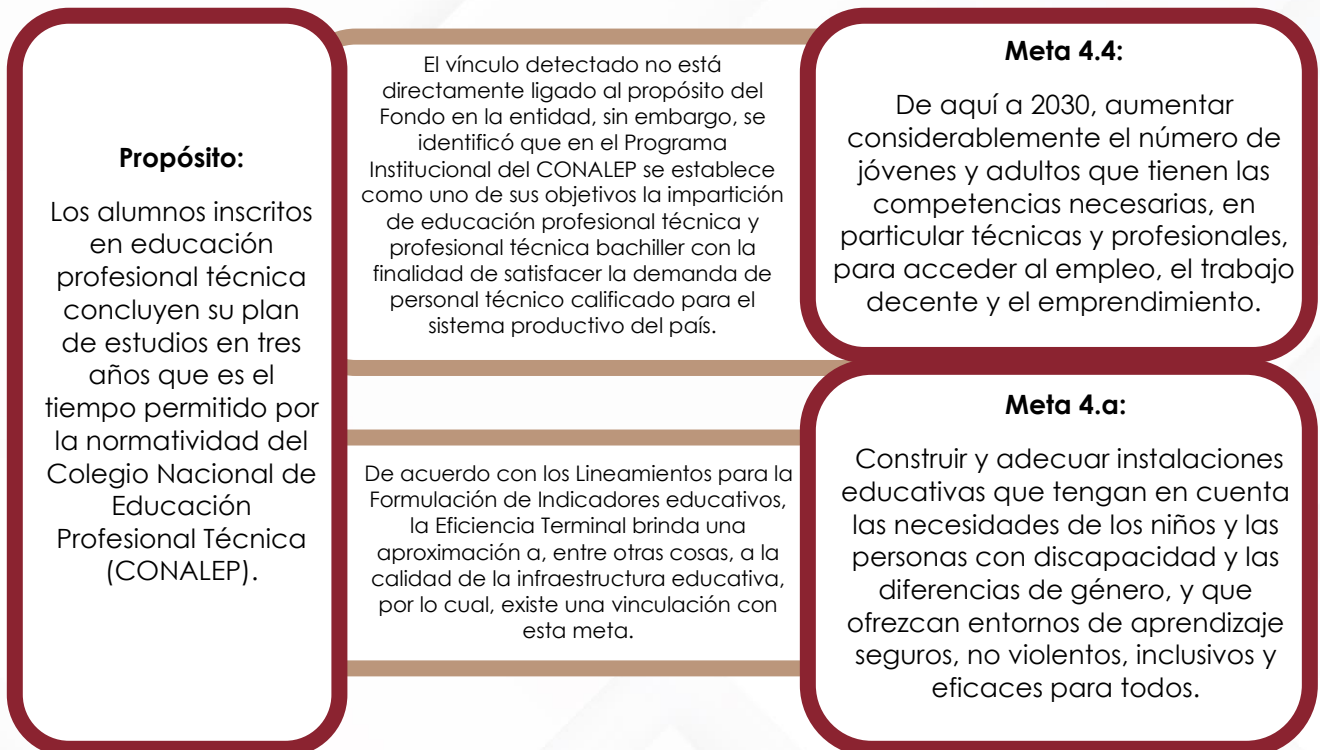
- Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Para tener clara la relación entre el Propósito del Fondo con el ODS 4, y específicamente con sus metas enlistadas anteriormente, es conveniente volver a señalar que el Propósito del Fondo puede entenderse como la eficiencia terminal de los alumnos matriculados en el Sistema CONALEP Tamaulipas.

Y en este sentido, que la eficiencia terminal es uno de los indicadores que determinan la manera como un sistema educativo está operando; es una aproximación a reflejar el estado de las cosas para hablar de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, los planes y programas, las evaluaciones tanto de logro educativo como diagnósticas de los docentes, la infraestructura educativa, etc. (SEP, 2019).

De este modo, el vínculo entre el Propósito del Fondo y las metas enlistadas anteriormente se establece de la siguiente manera:

**Vinculación del Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en (CONALEP C. N., 2022), (CONALEP C. N., 2021) y Fuente especificada no válida..

## C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de Población potencial y objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y Objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas

Para dar respuesta a este reactivo se revisó la Matriz Federal de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario I009, FAETA Educación Tecnológica 2022; el Diagnóstico del Programa I009 FAETA ET CONALEP Tamaulipas 2022 y 2021; Evaluaciones realizadas al fondo 2021, 2020 y 2014; el documento Sesión LXXX H. Junta Directiva; las Fichas de indicadores y; la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario I009, FAETA Educación Tecnológica 2022 Tamaulipas.



**Tabla. Cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida definida en el Diagnóstico**

Tipo de población	Unidad de medida	2022
Población potencial (PP)	Jóvenes de 15 a 17 años que habitan en el estado de Tamaulipas	175,378
Población objetivo (PO)	Jóvenes de 15 a 17 años que egresan de las secundarias en el área de influencia	48,745
Población atendida (PA)	Alumnos en aulas que cubre el programa	7,970
PA x 100PO	%	16.35%

Fuente: Diagnóstico del Programa I009 FAETA ET CONALEP Tamaulipas 2022

#### Población Potencial

Se entenderá por *población potencial* a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. De acuerdo a la información presentada por el documento Diagnóstico del Programa I009 FAETA ET CONALEP Tamaulipas 2022 caracteriza a las Población de la siguiente manera:

- a. Unidad de medida.** jóvenes del rango de 15 a 17 años.
- b. Están cuantificadas.** 175,378 jóvenes del rango de 15 a 17 años que habitan en el estado de Tamaulipas
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.** Dentro de la documentación revisada, no se establece una metodología o fuente de información a través de la cual se llegue a la cuantificación de 175,378 jóvenes en un rango de 15 a 17, dicha información se puede obtener de los estadísticos del INEGI o del CONAPO. Se recomienda señalar dentro del documento Diagnóstico del Programa, la fuente a través de la cual se obtiene esa cuantificación.

**d. Se define un plazo para su revisión y actualización.** Dentro de la documentación revisada no se establece una fecha para la revisión o actualización de la información, sin embargo el CONALEP actualiza la cuantificación con una periodicidad anual en los Diagnósticos del Programa.

#### Población Objetivo

Se entenderá por *población objetivo* a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. El Diagnóstico del Programa realizado durante el ejercicio fiscal evaluado, caracteriza a la Población Objetivo como: 48,745 alumnos que egresan de las secundarias ubicadas en el área de influencia de los ocho planteles, conforme a lo siguiente:

**a. Unidad de medida.** alumnos que egresan de las secundarias ubicadas en el área de influencia de los ocho planteles.

**b. Están cuantificadas.** 48,745 alumnos que egresan de las secundarias ubicadas en el área de influencia de los ocho planteles.

**c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.** Dentro de la documentación revisada, no se establece una metodología o fuente de información a través de la cual se llegue a la cuantificación de 48,745 alumnos que egresaron de secundaria dentro de los municipios en los que se encuentran ubicados los Colegios. Se recomienda señalar dentro del documento Diagnóstico del Programa, en la sección de Población Objetivo la fuente a través de la cual se obtiene esa cuantificación.

**d. Se define un plazo para su revisión y actualización.** Dentro de la documentación revisada no se establece una fecha para la revisión o actualización de la información, sin embargo el CONALEP actualiza la cuantificación con una periodicidad anual en los Diagnósticos del Programa.

Es importante señalar que de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, establece que el Problema Público debe de integrar dentro de su definición a la

población que el Programa tiene planteado atender, es decir, a la Población Objetivo, sin embargo, la población que presenta el Problema es “*Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Conalep*” este planteamiento define a la Población Objetivo como *Los alumnos inscritos en educación profesional técnica (CONALEP)*, por lo cual no existe congruencia entre la definición, unidad de medida y cuantificación con la Población Potencial que expone el diagnóstico y la definición que da el problema central .

Se recomienda que se tome como base la definición de la Población que establece el Problema Central *Los alumnos inscritos en educación profesional técnica*, Se propone que la Población Objetivo sea similar a la que comparte el Propósito del FAETA Educación Tecnológica federal: *Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)* y que se adecue a el contexto del estado, es decir: *Los alumnos matriculados en los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas) no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*, por lo que la propuesta sería: .

- a. **Población Objetivo:** jóvenes del rango de 15 a 17 años que se encuentran matriculados en *los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas*
- b. **Unidad de medida.** jóvenes del rango de 15 a 17 años
- c. **Están cuantificadas.** 7,970 jóvenes en el rango de 15 a 17 que se encuentran matriculados en *los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas*
- d. **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.** Sistema de Administración Escolar (SAE).
- e. **Se define un plazo para su revisión y actualización.** anualmente o por ciclo escolar.

## Población Atendida

Se entenderá por *población atendida* a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal. El Diagnóstico del Programa realizado durante el ejercicio fiscal evaluado, cuantifica a la Población Atendida como: 7,970 alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ocho planteles durante el 2022.

- a. Unidad de medida.** Alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ocho planteles durante el 2022.
- b. Están cuantificadas.** 7,970 alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ocho planteles durante el 2022.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.** Sistema de Administración Escolar (SAE).
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.** anualmente o por ciclo escolar.

Se considera que la definición de la población atendida atiende a los criterios establecidos por la Metodología de Marco Lógico, se recomienda únicamente cambiar la Unidad de Medida "Alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ocho planteles durante el 2022" por jóvenes en el rango de 15 a 17 que se encuentran matriculados en los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas, con el objetivo de que efectivamente sea la misma unidad de medida que se desprende de la Población Objetivo.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben el servicio del fondo (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	<b>Sí</b>
<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>4</b>	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

a) Si, existe información que permite conocer a los beneficiarios, en el Diagnóstico del Programa I009 FAETA ET CONALEP Tamaulipas 2022 (no obstante no se identifica un documento normativo que lo señale) identifica que la población que presenta el problema son *los alumnos inscritos en educación profesional técnica e identifica e identifica como beneficiarias y beneficiarios alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ochos planteles durante el 2022*, el CONALEP caracteriza a la población atendida por plantel, por carrera, por nuevo ingreso y por semestre, dicha información se procesa a través del Sistema de Administración Escolar (SAE).

También es importante señalar que existen otros beneficiarios indirectos, los docentes ya que son ellos los que reciben del capítulo 1000 y el 96% del presupuesto del FAETA-ET, y materializan los servicios educativos que ofrece el CONALEP a los alumnos matriculados. El CONALEP cuantifica e identifica a los docentes que



reciben recurso a través de sus registros de nómina y los caracteriza por plantel, por nivel de escolaridad y por ciclo escolar.

Para dar respuesta a este reactivo se revisó la Matriz Federal de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 1009, Faeta Educación Tecnológica 2022; el Diagnóstico del Programa 1009 FAETA ET CONALEP Tamaulipas 2022 y 2021; Evaluaciones realizadas al programa 2021, 2020 y 2014; el documento Sesión LXXX H. Junta Directiva; las Fichas de indicadores y; la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 1009, FAETA Educación Tecnológica 2022 Tamaulipas.

b) Sí, el 96 por ciento de los recursos son destinados a pago de nómina, es decir al capítulo 1000, que será encaminado a la formación de los estudiantes que se encuentran matriculados en los CONALEP del estado.

El objetivo del capítulo 1000 Facilitar a las Unidades Responsables, la operación y control del presupuesto de servicios personales, a través del uso de los sistemas institucionales y del reforzamiento en la aplicación del conocimiento pleno de la normatividad en la materia mediante la regulación y sistematización de la operación de los trámites presupuestales de servicios personales de la OPD, simplificando los requisitos de las solicitudes de movimientos de plazas y recursos. El capítulo 1000 contiene los gastos relativos a los servicios personales, compuestos de sueldos, primas, prestaciones, aportaciones y compensaciones, entre otros, tanto para docentes como personal administrativo.

**Tabla. Distribución del Financiamiento del FAETA-ET**

Capítulo del gasto	Fuente de financiamiento	%
1000	\$200,575,831.60	96.34%
3000	\$7,614,866.00	3.66%
Total	\$208,109,697.60	100%

Fuente: Diagnóstico I-009 FAETA Educación Tecnológica Tamaulipas, ejercicio fiscal 2022.

C) **Si existe información** para conocer a los beneficiarios: *alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ocho planteles durante el 2022*, ya que cuentan con una clave única que identifica a las y los alumnos, esta clave de identificación es la matrícula, que corresponde a los alumnos que cursaron el ciclo escolar 2022 en los planteles del Conalep Tamaulipas, sin embargo, esta información no se presenta en los documentos presentados por la unidad responsable.

d) Existe una actualización de la información de los beneficiarios: *alumnos y alumnas que atiende el CONALEP en los ocho planteles durante el 2022*, que se realiza por medio de los diagnósticos del programa el cual tiene una periodicidad anual con la población de alumnos atendida, así mismo, esta información se va actualizando en el Sistema de Administración Escolar y la reflejan en el documento Sesión LXXX H. Junta Directiva.

Una recomendación que se haría, es la de especificar dentro del Diagnóstico a los beneficiarios indirectos (los profesores y administrativos) ya que no se hace una diferenciación entre el personal al que se le paga con el recurso federal FAETA y a quienes no. Así también se recomienda se incluya el presupuesto ejercido tanto en el gasto de operación como en el capítulo 1000 en los documentos mencionados con el fin de identificar cuánto del presupuesto federal se está destinando a los docentes y a cuantos, de ellos, haciendo la aclaración si también es a personal administrativo o solo docentes.

**9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

El programa recolecta información de los y las estudiantes atendidos a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), referente al plantel donde se ubican, la carrera y el grado que cursan, sí mismo, dentro de la documentación presentada un estudio socioeconómico que se realiza a los alumnos de nuevo ingreso.

## D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	No
<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>0</b>	Información inexistente

El equipo evaluador identificó que el Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para su operación en la entidad de Tamaulipas desarrollada por el CONALEP, la cual tiene la función de vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora del mismo, sin embargo, **no existe un documento normativo del Programa en donde se identifique la MIR que utiliza el estado.**

Así mismo, se observó que la MIR del Fondo en la entidad se basa en la MIR federal, ya que retoma indicadores de esta última, conformándose de la siguiente manera:

**Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA-ET para el estado de Tamaulipas. 2022**

Nivel del indicador	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición del indicador
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de la población en Tamaulipas a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.	1. Tasa bruta de escolarización	Mide el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.
Propósito	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	2. Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Mide la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.
Componente	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	3. Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa respecto del año anterior.
Actividad	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	4. Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en la entidad Federativa, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia.
Actividad	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién	5. Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo	Es el indicador que permite medir la proporción de Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA que se destinan a la docencia frente a grupo, con relación al total



Nivel del indicador	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición del indicador
	egresados de secundaria.		de Horas Semana Mes Financiadas con presupuesto FAETA en el año t.
Actividad	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.	6. Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio.
Actividad	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas	7. Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.
Actividad	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.	8. Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Mide el porcentaje de personas en la nómina docente del CONALEP en la Entidad Federativa financiada con presupuesto FAETA respecto del total del personal docente CONALEP en la Entidad Federativa.

Fuente: elaboración propia con base en (CONALEP C. N., 2022)

Como se puede observar, en la MIR del Fondo utilizado, se identificó que el indicador 4, de nivel actividad, corresponde a un criterio estratégico, más que a una actividad que lleve a cabo el fondo en su operación, por lo cual, se recomienda que se suba al nivel Componente, ya que se trata de la medición de un resultado generado por el Fondo en la entidad.

Con base en lo anterior, los indicadores de la MIR del Fondo en la entidad contarían con los elementos mencionados en la pregunta, tal como se muestra a continuación:

**Propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA-ET para el estado de Tamaulipas**

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Definición del indicador	Resumen narrativo
Fin	1. Tasa bruta de escolarización	Mide el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.
Propósito	2. Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Mide la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Componente	3. Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa respecto del año anterior.	La matrícula atendida en planteles CONALEP aumenta respecto del año anterior.
Componente	4. Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en la entidad Federativa, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia.	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Definición del indicador	Resumen narrativo
			egresados de secundaria.
Actividad	5. Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo	Es el indicador que permite medir la proporción de Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA que se destinan a la docencia frente a grupo, con relación al total de Horas Semana Mes Financiadas con presupuesto FAETA en el año $t$ .	Servicio docente suficiente, proporcionado a alumnos de planteles CONALEP.
Actividad	6. Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio.	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.
Actividad	7. Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año $t$ respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.	Gestión de recurso que se aplica al pago de nómina docente.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Definición del indicador	Resumen narrativo
Actividad	8. Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Mide el porcentaje de personas en la nómina docente del CONALEP en la Entidad Federativa financiada con presupuesto FAETA respecto del total del personal docente CONALEP en la Entidad Federativa.	Contratación de personal docente que brinden servicios educativos en el CONALEP.

Fuente: elaboración propia con base en (CONALEP C. N., 2022)

No obstante, la respuesta a esta pregunta es negativa, debido a que, aunque el Fondo cuenta con una MIR para su operación en el estado de Tamaulipas esta no coincide con los indicadores que se presenta en su ficha de indicadores, el indicador 4 y 5 en la MIR se presenta como una actividad y en la Ficha como un Componente , lo que se replica también en el documento Diagnóstico, por otro lado, no se identificó que este resumen narrativo de la MIR se encuentre en otro documento normativo del Fondo aplicable para la entidad.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados**

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Al analizar detenidamente las fichas correspondientes a cada uno de los indicadores de la MIR del Fondo en la entidad, se ha observado que, en primera instancia, no se dispone de la ficha técnica del indicador de nivel Fin. Del mismo modo, se pudo constatar que todos de los restantes indicadores en la Matriz cumple con la totalidad de los elementos enumerados en la pregunta.

En cuanto al indicador de nivel Fin, al no contar con ficha técnica para la MIR del Fondo en el estado, no es posible realizar un análisis completo, y, por lo tanto, se considera como información parcial.

A continuación, se muestra el análisis de cada indicador, tal como se establece en los Términos de Referencia para la presente evaluación:



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa bruta de escolarización Media Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sí	Sí	-
Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de Horas Semana Mes para	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	docencia frente a grupo.												
Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de personal docente CONALEP en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA												

Como se puede observar en la tabla anterior, los indicadores cumplen con los elementos enlistados. Sin embargo, se recomienda que se revise la información de la MIR, el diagnóstico y las fichas técnicas para que la información sea coincidente, ya que estos son elementos fundamentales para la planeación estratégica y monitoreo de la operación del Fondo en la entidad.

Así mismo, es necesario que se establezca una ficha técnica para el indicador de nivel Fin, ya que este indicador refleja el objetivo estratégico de la dependencia o entidad que opera el Fondo, a través del cual busca contribuir para la solución de un problema público.

De forma específica, se identificó que el indicador de nivel Actividad denominado Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa, corresponde a una dimensión estratégica y no a una actividad que realice el Fondo en la entidad dentro del marco de su operación, por lo cual, no es considerado como adecuado. En este sentido, es recomendable que este indicador se traslade al nivel Componente de la MIR

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

En el análisis realizado a los indicadores y sus metas se detectó que:

- a) Solo tres de los ocho indicadores cuentan con una meta establecida congruente con la metodología de cálculo del indicador, aunque no se señala de manera clara la unidad de medida de la misma.
- b) Se considera que están orientadas a impulsar el desempeño, sin embargo, no establece en que año fue capturada la línea base, si fue durante el ejercicio evaluado u otro año por lo tanto no se puede valorar si son laxas, además de que en casos como el de los indicadores de nivel Propósito, Componente 1, el indicador 4 del nivel de Actividad, los métodos de cálculo establecidos en las fichas técnicas o en la MIR no corresponden al método de monitoreo (avance de los indicadores) establecido.
- c) Se considera que son factibles de alcanzar, debido a la línea base establecida, sin embargo, se presentan errores en el cálculo de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se muestra el análisis de las metas planteadas por cada uno de los indicadores, tal cual se muestra en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo para la entidad:



FIN						
Tasa bruta de escolarización Media Superior						
Periodo	Meta	Numerador	Denominador	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE						
SEGUNDO TRIMESTRE						
TERCER TRIMESTRE						
CUARTO TRIMESTRE	4,28%	7503	175378	4,54%	7970	175378

Para el caso del nivel Fin, como se observa en la anterior ilustración, se establece una meta de 4.28%, el indicador como lo señala su nombre, es una tasa, que se debería expresar como el resultado de una división, en este caso, del número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, entre el total del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel, de acuerdo con los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos (SEP, 2019) .

No obstante, es necesario que el indicador cuente con su ficha técnica, en la cual se pueda observar claramente cuál es la metodología de cálculo que se sigue para el nivel Fin, a manera de que se comprenda la lógica del indicador tal cual se está planteando en la entidad. De otra forma, se puede interpretar que tanto la meta como el avance reportado no se plantean de forma incorrecta.

En este sentido, se recomienda que se elabore una ficha técnica tomando en cuenta la MIR federal del Fondo y los Lineamientos para la formulación de Indicadores Educativos (SEP, 2019), para el establecimiento del cálculo del indicador a fin de que cuente con una unidad de medida, señale en su ficha técnica su meta, así como los resultados obtenidos en los últimos 3 años para identificar si no son laxas. Este indicador si valora el desempeño, no cuenta con unidad de medida y ha dado cumplimiento a la meta establecida.

PROPÓSITO						
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP						
Periodo	Meta	Numerador	Denominado	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE						
SEGUNDO TRIMESTRE						
TERCER TRIMESTRE						
CUARTO TRIMESTRE	63,95%	2030	3174	56,8%	1804	3174

Continuando con el nivel Propósito, se identificó que obtuvo un bajo nivel de cumplimiento, la eficiencia terminal, tal como lo sugiere el nombre del indicador, se expresa como un porcentaje, de alumnos que egresan de un determinado nivel

educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte inicial del mismo nivel.

En ese sentido, la recomendación sería valorar el ajuste de la meta con base en los resultados obtenidos en los últimos 3 o 5 años para identificar si no son laxas, ya que no se ha dado cumplimiento al menos en los últimos dos años, sin embargo, cuenta con unidad de medida y esta orienta al desempeño.

COMPONENTE						
Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en Tamaulipas						
Periodo	Meta	Numerador	Denominado	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE						
SEGUNDO TRIMESTRE						
TERCER TRIMESTRE						
CUARTO TRIMESTRE	8,49%	7503	6916	15,24%	7970	6916

En esta ocasión se observa que, el indicador da cumplimiento a dos de los tres criterios, cuenta con una unidad de medida, las metas son factibles a alcanzar, pero no se puede valorar si son laxas, ya que no se establece la fecha de la línea base y no se dispone de información de los resultados obtenidos al menos en los últimos tres años.

ACTIVIDAD						
Porcentaje de absorción del CONALEP en Tamaulipas						
Periodo	Meta	Numerador	Denominado	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE						
SEGUNDO TRIMESTRE						
TERCER TRIMESTRE						
CUARTO TRIMESTRE	3161,000	7,38%	42803	8,14%	3483	42803

En el caso del indicador del porcentaje de absorción del CONALEP, se identificó que el método de cálculo expuesto en la ficha técnica del indicador no corresponde con la metodología para obtener indicadores educativos señalada en los Lineamientos.

En la ficha técnica del indicador se expone el siguiente método de cálculo para la absorción del CONALEP:

$$\left( \frac{\text{Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año } t}{\text{Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período } t} \right)$$

\* 100

Mientras que el cálculo de la absorción de acuerdo con los Lineamientos es el siguiente:

$$ABS = \frac{Ni1_n}{Eg_{n-1}} * 100$$

Donde

ABS: Absorción

$Ni1_n$ : Nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo en cuestión en el ciclo n

$Eg_{n-1}$ : Egresados del nivel educativo inmediato anterior de ciclo n-1

n: Ciclo escolar objeto de estudio

Por lo anterior, es recomendable que se revise el método de cálculo del indicador, para que, posteriormente, el establecimiento de metas para el mismo sea más claro y su monitoreo sea efectivo.

COMPONENTE						
Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.						
Periodo	Meta	Numerador	Denominado	AVANCE	Numerador	Denominador
CUARTO TRIMESTRE	6,372 horas al 100% 1,319 horas al 50%	Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t	Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t)*100	100,000	6,372 horas al 100% 1,319 horas al 50%	6,372 horas al 100% 1,319 horas al 50%

Durante la revisión de este indicador, se detectó que es considerado en el nivel Componente, mientras que en la MIR expuesta en el Documento Diagnóstico del Fondo para la entidad se reporta en el nivel Actividad.

Por ello, es recomendable que la MIR y el Diagnóstico estén homologados en este sentido, de tal manera que se tenga claridad sobre los indicadores que se utilizan para medir el desempeño del Fondo en la entidad

Por otro lado, en este caso, se observa que sí se cuenta con dos metas establecidas, las cuales son cumplidas en su totalidad.

ACTIVIDAD

Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente						
Periodo	Meta	Numerador	Denominador	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE	\$ 15.078.737,38	Presupuesto ejercido en el pago de nómina docente conalep en la entidad federativa en cada trimestre del año t	total de presupuesto faeta	6,90%	\$ 13.912.851,64	\$ 201.416.853,00
SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 30.754.516,99			12,50%	\$ 25.092.917,59	\$ 201.416.853,00
TERCER TRIMESTRE	\$ 45.754.674,00			21,40%	\$ 43.108.395,15	\$ 201.416.853,00
CUARTO TRIMESTRE	\$ 64.222.237,51			32,45%	\$ 67.550.450,27	\$ 208.190.697,60

En este indicador se identificaron distintas metas por trimestre, no obstante, se observó que no se alcanzó la meta, salvo hasta el cuarto trimestre; así mismo, no se resta el numerador del denominador en cada trimestre, por lo cual el porcentaje de avance no es correcto conforme se va avanzando a lo largo del año; por último, en la ficha técnica del indicador se establece un periodo de cálculo anual, mientras que el avance se mide por trimestre, como se observa en la ilustración anterior, por lo cual, es recomendable ajustar la ficha técnica, de tal forma que se adapte a las necesidades de monitoreo del Fondo en la entidad.

Por lo anterior, es recomendable verificar el método de monitoreo y cálculo de avance en el cumplimiento de las metas de este indicador.

ACTIVIDAD

Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado						
Periodo	Meta	Numerador	Denominador	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE	\$ 1.998.903,00	Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa	Presupuesto modificado FAETA	0,43%	\$ 872.512,46	\$ 201.416.853,00
SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 3.997.806,00			1,46%	\$ 2.941.256,47	\$ 201.416.853,00
TERCER TRIMESTRE	\$ 5.901.522,00			2,63%	\$ 5.307.079,54	\$ 201.416.853,00
CUARTO TRIMESTRE	\$ 7.614.866,00			3,66%	\$ 7.614.866,00	\$ 208.190.697,60

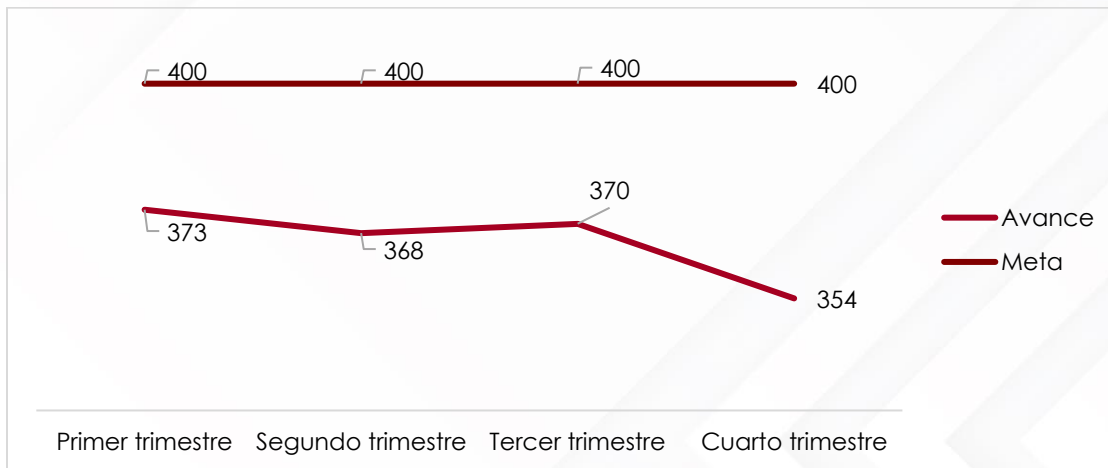
En cuanto a este indicador, se identificó que no se alcanzó la meta, salvo hasta el cuarto trimestre; al igual que en el indicador anterior, no se resta el numerador del denominador en cada trimestre, por lo cual, el seguimiento en el cumplimiento no es correcto y a causa de ello, el método de cálculo para el monitoreo en el cumplimiento de la meta está mal planteado, ya que, en la ficha técnica del indicador se establece un periodo de cálculo anual, mientras que el avance se mide por trimestre, como se observa en la ilustración anterior, por lo cual, es

recomendable ajustar la ficha técnica, de tal forma que se adapte a las necesidades de monitoreo del Fondo en la entidad.

ACTIVIDAD						
Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA						
Periodo	Meta	Numerador	Denominador	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE	400	Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA en la Entidad Federativa en el año t ) X 100	Numero total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t ) X 100	91,20%	373	409
SEGUNDO TRIMESTRE	400			91,09%	368	404
TERCER TRIMESTRE	400			91,36%	370	405
CUARTO TRIMESTRE	400			91,00%	354	389

Por último, para este indicador, se detectó una situación similar a la anterior, ya que no se alcanzó la meta en ningún trimestre, y en realidad se observa una tendencia negativa en cuanto al cumplimiento en cada trimestre tal como se muestra a continuación:

Cumplimiento trimestral del indicador Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA



Fuente: elaboración propia con base en (CONALEP C. N., 2022)

Por lo cual, se puede afirmar que las metas planteadas sobreestiman la capacidad del Fondo en la entidad para cubrir el costo del personal docente CONALEP en la entidad.

En suma, se identificó una situación similar a la mencionada anteriormente respecto al cálculo del monitoreo del indicador, por lo cual es necesario ajustar la ficha técnica del indicador.



En términos generales, se recomienda que se revisen las fichas técnicas de todos los indicadores, para asegurar que el método de cálculo de cada uno corresponda con las necesidades de monitoreo que tiene el Fondo en la entidad, además de que se establezcan líneas base y metas claras para todos los indicadores.

Para ello, se puede tomar como referencia los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos (SEP, 2019), la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (SHCP, 2016) y el (CONEVAL, 2013).

## E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTAR/EDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de en materia educativa en otros niveles de gobierno y en qué aspectos del fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

Se identificó que unos de los programas con los que el FAETA-ET Tamaulipas mantiene complementariedades, es el E007 programa federal llamado Servicios de Educación Media Superior, el cual tiene como Propósito que “estudiantes que cursan el nivel medio superior de las instituciones públicas logren su egreso”. Se entiende por egreso a los estudiantes que logran obtener su certificado de educación del tipo medio superior. Dentro de este propósito existen coincidencias con el programa FAETA-ET, debido a que el objetivo de la FAETA es que “Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)”, se puede inferir una complementariedad ya que ambos buscan la certificación de la Educación Media Superior en sus diferentes modalidades.

Otro de los programas identificados que se complementan con el FAETA-ET es el programa federal E028 que lleva por nombre Normalización y certificación en competencias laborales. Este programa tiene como Propósito que “La fuerza laboral certifique sus competencias laborales o educativas” (MIR, 2022). Teniendo en cuenta a las personas mayores de 15 años por lo que atienden a una población potencial similar en un rango de edad de la población que atiende el FAETA, además, “Originalmente el FAETA contemplaba como objetivo a la educación tecnológica, sin embargo, con la incorporación del Sistema Nacional de Bachillerato como punta de lanza de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) del ejercicio 2008, para otorgar un Marco Curricular Común a los egresados de secundaria, el CONALEP modificó sus planes de estudio para

ofrecer a sus aspirantes un perfil de Profesional Técnico Bachiller, con la oportunidad de contar con un título profesional" (Diagnóstico FAETA 2022). Es por ello que, el CONALEP trabaja bajo tres modalidades: bachillerato general, tecnológico y profesional técnico, dotando así a sus alumnas y alumnos con certificación de competencias laborales.

De ese modo se puede ver que el Programa FAETA-ET complementa al programa E007 y al Programa E028, al no solo buscar que sus alumnos egresen del nivel medio superior en el tiempo correspondiente, sino también el brindarles la oportunidad de obtener un título de técnico profesional.

## TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL FONDO

### F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas

La Unidad Responsable del Programa Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo Educación Tecnológica (FAETA-ET), señala que no cuenta con un Plan Estratégico (está en construcción), en el que se reflejen las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2022 o que identifique objetivos a mediano y largo plazo. Sin embargo, presenta documentos programáticos como el Diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultado. Es por ello que, el equipo consultor valora esté reactivo con base en estos documentos.

- a) el Diagnóstico y la MIR del FAETA-ET del estado, identifican los objetivos a través de un resumen narrativo por nivel de Fin, Propósito, Componentes o Actividades. Por lo tanto, se considera como criterio cumplido.
- b) Se entiende por mediano plazo a los objetivos del plan estratégico que involucra en su cumplimiento a la administración en curso y como largo plazo a los objetivos

que trascienden a la administración federal. En este sentido, no se identificó un documento institucional que establezca los objetivos de largo y corto plazo.

c) Se considera este criterio como cumplido, porque presenta metas vinculadas a sus objetivos:

**Tabla Indicadores y metas de la MIR 2022**

Nivel	Nombre del indicador	Meta 2022	Avance 2022
Fin	Tasa bruta de escolarización	4.28%	4.76%
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	63.95%	56.08%
Componente	Tasa de variación de la matrícula	8.49%	15.24%
Actividad	Porcentaje de absorción		8.14%
Actividad	Porcentaje de H/S/M para docente frente a grupo	100%	100%
Actividad	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en nómina docente	30.85%	32.45%
Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido en gastos de operación respecto del total autorizado	3.66%	3.66%
Actividad	Porcentaje de personal docente de Conalep, financiado con presupuesto FAETA	97.25%	91%

Fuente: Tomado de: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS DEL RAMO 33 DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2022 DIAGNOSTICO CONALEP TAMAULIPAS

d) Se considera como criterio cumplido, ya que establece indicadores con los que se puede medir el cumplimiento de las metas establecidas.



15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

El CONALEP cuenta con un Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 por plantel, en este documento se establece un objetivo general a alcanzar. por plantel, área o dirección, las actividades derivadas que deberá realizar el área para alcanzar los objetivos, el producto esperado por actividad, el periodo en el que debe de realizarse la actividad, el responsable de la actividad, el indicador por actividad y la meta establecida, así como un cronograma de actividades.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE CONALEP PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022																			
PLANTEL/DIRECCIÓN DE ÁREA		LUGAR	DEFINICIÓN DE PROYECTO																
CONALEP RÍO BRAVO 200		RÍO BRAVO, TAM.	Administración y Finanzas																
OBJETIVO																			
Llevar un control adecuado con todo lo relacionado con el Recurso Humano que labora en el Plantel																			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
ACTIVIDADES	PRODUCTO ESPERADO	PERIODO DE REALIZACIÓN												INDICADOR	METAS				
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Reportar las incidencias de personal a la Dirección Estatal	Formatos														NA	NA			
Elaborar hojas de servicio al personal administrativo	Formatos	Cuando lo requieran												NA	NA				
Reportar a la Dirección Estatal el personal con derecho al pago de los días económicos no disfrutados	Formatos														NA	NA			
C.F. [Firma]										[Firma]									
NOMBRE Y FIRMA VICEDE DEL PROYECTO										NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR									

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE CONALEP PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022																
PLANTEL/DIRECCIÓN DE ÁREA		LUGAR	DEFINICIÓN DE PROYECTO													
CONALEP PLANTEL ED. VICTORIA 172		CIUDAD VICTORIA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS													
OBJETIVO																
CAPTURAR LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA (SIIAA)																
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022																
PROCESO/ACTIVIDADES	PRODUCTO ESPERADO	PERIODO DE REALIZACIÓN 2022 POR MES												INDICADOR	METAS	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE MATRÍCULA V/O SERVICIO	FORMATO DE REG. NOTIFIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SOLICITUDES POR OFICIO	Procesar el registro de los servicios a las demandas de los alumnos para su funcionamiento
PAGO DE BECAS SECTOR PRODUCTIVO Y MODELO DUAL	CHEQUE O SPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ALUMNOS BECADOS	Efectuar el pago a los alumnos que realicen los procesos académicos a través del proyecto Modelo Dual
PAGO A PROFESORES	SPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SPE EMITIDO	Liquidar pagos en el área autorizada por el proveedor
PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES	SPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NO. DE CUOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	Realizar el pago a instituciones de alta calidad de los docentes y educadores, así como a instituciones que ofrecen servicios de capacitación
GENERACIÓN DE VIÁTICOS	SPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NO. DE CONVOCATORIAS	Organizar el recurso humano para que el administrador/a docente pueda acudir a la comisión de la calidad de la educación
FONDO FIJO	CHEQUE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SOLICITUD DE REMBOLSO DE CASH CHECK	Realizar el monto autorizado para fondo fijo con el fin de disponer recursos para gastos menores

Los planes de trabajo integran metas operativas, administrativas, de planeación para que los Colegios puedan ofrecer los servicios educativos a su población estudiantil, se valora como positivo este reactivo porque: a) Son resultado de

ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento; b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa ya que se establece un objetivo, actividades y metas para cada una de las direcciones que integran los Colegios: c) Tienen establecidas sus metas y d) se revisan y actualizan periódicamente. Es importante señalar que estos Planes de Trabajo no son exclusivos de el Programa están diseñador para valorar y dar seguimiento a la operación de cada uno de los planteles, pero comparten el objetivo del Programa que es que los alumnos inscritos en los Colegios concluyan su plan de estudios y por lo tanto sus actividades y metas coadyuvan al logro de este objetivo.

## G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

### 16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
4	El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

a) Se ha registrado que el FAETA-ET cuenta con evaluaciones realizadas periódicamente, esto se observa a través de los informes de evaluación final. De acuerdo con la publicación en el portal institucional de transparencia de Tamaulipas<sup>1</sup>, el FAETA-ET ha ejecutado 4 procesos evaluativos a nivel estatal en los últimos años (evaluación de consistencia y resultados. FAETA 2016, evaluación de desempeño del FAETA 2017, evaluación de procesos ejercicio 2020 y evaluación de consistencia y resultados 2021). Utilizando en cada proceso instancias de evaluación externas.

<sup>1</sup><https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

A través de estas evaluaciones se han identificado los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Durante la evaluación del PAE 2020 uno de los ASM recomendados fue el "Realizar un diagnóstico de la problemática que pretenda atender el Fondo para comprender y conocer las causas y efectos producidos por el problema, la teoría del cambio y el estado actual de la atención del CONALEP Tamaulipas." Esta recomendación fue atendida a través de los documentos diagnósticos presentados para las evaluaciones de consistencia y resultados los años realizadas en PAE 2021 y PAE 2022.

**b)** También podemos apreciar que el programa ha utilizado informes de evaluaciones externas que siguen los procedimientos de los Términos de Referencia dictados por el CONEVAL, de los cuales se expide una ficha CONAC y un reporte de resultados. Los ASM derivados de dichas evaluaciones se institucionalizan a través de los Documentos de Trabajo donde se da seguimiento a los ASM.

**c)** De acuerdo a los procedimientos antes mencionados los informes de evaluación han brindado recomendaciones para mejorar la gestión y sus resultados, eso se puede apreciar en **el documento de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora<sup>2</sup> de los ejercicios evaluados en los PAE 2020 y PAE 2021.**

En los documentos de trabajo se muestra que la Unidad responsable ha atendido las recomendaciones realizadas por las instancias evaluadoras mediante un porcentaje de avance y que estas recomendaciones han servido para mejorar el diseño y los documentos programáticos del programa.

**d)** En los informes también podemos apreciar a los actores involucrados, en ellos se identifican a la áreas responsables como la Dirección de planeación, Direcciones de área del Conalep Tamaulipas, Dirección de formación técnica y el

---

<sup>2</sup> Documento otorgado por la unidad responsable. Formatos\_ASM iniciales (de selección) 2020 y Formatos\_ASM seguimiento B1 y C1 2021

Departamento de Promoción y Vinculación, que trabajan en consenso para lograr un porcentaje de avance en los resultados esperados de los ASM.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

En los planes de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora, otorgados por la Unidad Responsable, se observa que estos ASM se han trabajado desde el año 2020 con un porcentaje solventado no mayor a 49 por ciento. Para dar respuesta a este reactivo, se ha tomado únicamente en cuenta el porcentaje de avance dado en el plan de trabajo del año 2021.

Dentro de los ASM atendidos durante la evaluación realizada en el PAE 2021 se encuentra la "recomendación con relación a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores, donde se pide atiendan los Aspectos Susceptibles de Mejora a través del mecanismo propuesto por el CONEVAL<sup>3</sup>, en este caso se dio seguimiento a través de un mecanismo de ASM estatal que recoge las características que presenta el CONEVAL y las profundiza<sup>4</sup>, ya que el documento presentado anteriormente no tiene relación con las recomendaciones emitidas con anterioridad. "(Anexo 7)

Es necesario mencionar que de acuerdo al "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora", se clasifican a los ASM como Específicos a

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>

<sup>4</sup> <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/cxlili-150-131218F-ANEXO.pdf>



aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables y los Institucionales como aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución. En este caso, el plan de trabajo solo cuenta con ASM Específicos ya que la solución es atendida por las unidades responsables del CONALEP.

Una vez entendido lo anterior y revisado los Documentos de trabajo recibidos por parte de la Unidad Responsable, se observa que se ha solventado y tomado acciones en un 68 por ciento del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios, así como fondos y programas del gasto federalizado de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

Para atender esta pregunta se revisaron los avances de los documentos de trabajo derivados del PAE 2020 y 2021.

De acuerdo con lo revisado en el avance de trabajo del año 2020 uno de los Aspectos Susceptibles de Mejorar a implementar es el que pide “realizar un diagnóstico de la problemática que pretenda atender el Fondo para comprender y conocer las causas y efectos producidos por el problema, la teoría del cambio y el estado actual de la atención del CONALEP Tamaulipas”. De acuerdo con este ASM se encontró que el resultado esperado tuvo logro, debido a que para la evaluación 2021 se cita y se refiere a información encontrada en este documento de igual modo para la evaluación del año 2022, se sigue contando con un documento de diagnóstico actualizado.

También dentro de las recomendaciones expuestas en el avance de trabajo del año 2021, se encuentra un ASM proveniente de la implementación del ASM de realización de diagnóstico. En la recomendación del año 2021 “Se recomienda incluir en el diagnóstico el plazo de actualización y revisión para que las causas y efectos se encuentren revisadas y vigentes”, solicitando así nuevamente un diagnóstico actualizado, de este modo, se tiene una actualización del diagnóstico de manera anual.

Pasando nuevamente al reporte del avance al documento de trabajo 2021, un ASM es el que solicita “Como elemento de claridad en la matriz se recomienda incluir la unidad de medida de cada indicador ya que no se dispone de dicho elemento.” Este ASM fue solventado parcialmente ya que en las Fichas técnicas de

la Matriz de Indicadores enviada por la Unidad responsable, ya se cuenta con ese dato para todos los niveles excepto para el FIN.

Por último, uno de los ASM del avance al documento de trabajo 2021 dice: "Se recomienda con relación a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores se atiendan los Aspectos Susceptibles de Mejora a través del mecanismo propuesto por el CONEVAL, ya que el documento presentado no tiene relación con las recomendaciones emitidas con anterioridad." En este caso el ASM ha sido también atendido a través del mecanismo propuesto por el estado y esto se puede observar dentro de los avances de documentos, recibidos por parte de la unidad responsable, ya que los documentos, se presentan conforme a lo establecido a través del mecanismo *ACUERDO por el que se emite el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios* del gobierno de Tamaulipas.

## 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

### Respuesta

No procede a valoración cuantitativa

Para atender esta pregunta se revisaron los avances de los documentos de trabajo del año 2020 y 2021.

En el documento de trabajo correspondiente al PAE 2020 se encontraron la siguientes recomendaciones no atendida: Diseñar e implementar manuales de procesos / procedimientos que describan y guíen los procesos del Fondo.; Implementar y promover la creación o funcionamiento de la contraloría social en el CONALEP de Tamaulipas; Generar indicadores de gestión para medir y monitoreas los procesos del Fondo en el CONALEP de Tamaulipas; . Se recomienda establecer un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras en los procesos y acciones vinculadas al Fondo. Según los registros de este documento de trabajo este ASM presentaba un progreso del 0 por ciento de sus resultados, estableciendo como fecha compromiso el 31 de agosto de 2023, de acuerdo con las observaciones, tenía un comentario de "En proceso del dictamen de la estructura orgánica por contraloría". Al revisar la información otorgada por la unidad responsable, no se encontró evidencia documental que avale que haya sido atendido este ASM.

Otro de los ASM reportados en el documento de trabajo del año 2020 es el que: "recomienda realizar la publicación de la MIR con los resultados de los indicadores en los portales oficiales en la entidad, así como la información fundamental (arts. 67 LTAIP / 73 LGCG)." A pesar de que este ASM reporta un porcentaje de avance al 100 por ciento, el equipo consultor no identificó las publicaciones en los portales oficiales de la entidad, cabe señalar que al querer consultar la página web<sup>5</sup> del plantel estatal, las ligas se encontraban rotas y no proporcionaban información para visualizar indicadores de desempeño de los PAES 2020 y 2021, sin embargo, se

---

<sup>5</sup> <https://conalep.tamaulipas.gob.mx/>

considera que se atendió parcialmente, ya que da cumplimiento a la información fundamental del art. 73 LGCG ([Conalep Tamaulipas](#)) y para el 67 LTAIP no se presenta información actualizada posterior al 2020 ([Conalep Tamaulipas](#)), así mismo el POA presenta información hasta el 2015 ([Conalep Tamaulipas](#)), por lo que este se considera que este ASM no ha sido debidamente atendido

Para el ejercicio correspondiente al PAE 2021, una de las recomendaciones atendidas parcialmente, identificada en el “Avance del documento de trabajo del año 2021”, fue: “establecer acciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de los indicadores de Fin, Propósito y actividades.”

De acuerdo con la información recibida por parte de la unidad responsable, se presentó una Matriz de Indicadores para Resultado del Programa Presupuestario 1009 FAETA Educación Tecnológica 2022 con datos del FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES, pero en ninguno de los documentos se identificó o definió un resumen narrativo u objetivo por nivel, que plasmará la lógica causal del programa en el estado y que a través de los indicadores entregados se pueda valorar su logro.

Otro ASM en el que no se logró corroborar si ha sido atendido es el que “recomienda ejecutar acciones tendientes a disminuir la deserción en la entidad.” En el *avance al documento Institucional 2021*, se reporta un avance del 20 por ciento para obtener los resultados esperados de la baja en los índices de deserción, a pesar de que el documento Institucional reporta existe evidencia documental, esta no fue proporcionada por parte de la Unidad responsable para su verificación. Es recomendable tener esta evidencia para poder corroborar que se está atendiendo el ASM, ya que en este caso afecta directamente el propósito del programa, pues es necesario conocer cómo ha disminuido el porcentaje de deserción para que los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyan su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Conalep.

Otro ASM importante que no se encuentra atendido, a pesar de que el “avance de documento 2021”, reporta un porcentaje de avance del 100 por ciento es en el que “Se recomienda que los indicadores de la MIR del Fondo cuenten con línea

base, por lo que es necesario se establezca dicho elemento en la matriz." Revisando las Fichas técnicas de indicadores de la MIR 2022 no sé encontró dicho dato. Así mismo este tampoco se encuentra reportado dentro de la MIR FAETA-ET 2022.



**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

La Unidad Responsable presentó una evaluación de Procesos para el PAE 2020 y una evaluación de Consistencia y Resultados para el PAE 2021, además el equipo consultor de manera externa identificó una evaluación de Consistencia y Resultados de 2016 y una evaluación Específica y de Desempeño realizada en 2017. De estas sólo se pudo obtener los documentos de trabajo de los ASM para las evaluaciones de PAE 2020 y 2021.

El equipo consultor recomienda realizar una evaluación de diseño, esta evaluación permite evaluar la consistencia y lógica interna de los programas presupuestales, es decir la teoría causal y la evolución del problema. Si bien esta es una evaluación que se recomienda realizar a los dos años de que el programa inicie operaciones, se considera pertinente, para el fondo, ya que dentro de los ASM identificados por la presente evaluación, se requiere reconsiderar la definición de su población objetivo, a fin de que sea coincidente con la población potencial y atendida y este homologada con los diferentes documentos programáticos, así mismo, se requiere revisar la metodología de marco lógico, para que el diagnóstico se robustezca y cumpla con todos los criterios establecidos por dicha metodología para el diseño de indicadores y la Matriz de Marco Lógico.

Otra evaluación que se considera pertinente, dado el tiempo de operación del programa, es la evaluación específica de desempeño, la cual valora la información que las Unidades Responsables integran a su Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), referente a los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, es decir valora los resultados obtenidos a lo largo del tiempo y en el ejercicio fiscal evaluado del Programa FAETA-ET así como los productos o bienes entregados, el presupuesto ejercido, la cobertura y la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

## H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

### TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO

#### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

De acuerdo con la documentación a la que el equipo evaluador tuvo acceso para realizar el presente análisis, se identificó que el FAETA Educación Tecnológica recolecta información sobre los incisos a y b.

En cuanto al inciso a, se detectó que, a través de la MIR y del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), los cuales constituyen las principales herramientas de monitoreo del desempeño del Fondo en la entidad a través de sus indicadores, el Programa recolecta información acerca de la contribución que realiza a los objetivos del programa sectorial e institucional.

Como se mencionó anteriormente, en la pregunta cuatro, Fondo esta alineado con el PND, el Programa Sectorial de Educación derivado del Plan Nacional, el Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP y el PED. Así como también se

encuentra alineado directamente a la MIR federal del Fondo a través del indicador de nivel Fin.

En el caso del indicador de nivel Fin, como se puede observar a continuación, la información se recolecta trimestralmente

FIN						
Tasa bruta de escolarización Media Superior						
Periodo	Meta	Numerador	Denominador	AVANCE	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE						
SEGUNDO TRIMESTRE						
TERCER TRIMESTRE						
CUARTO TRIMESTRE	4,28%	7503	175378	4,54%	7970	175378

Mientras que para el indicador de nivel Propósito, la información se recolecta anualmente, tal como se muestra a continuación:

Datos de Identificación del Indicador	
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP
<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia <b>Tipo Indicador:</b> Estratégico
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.
<b>Método del cálculo:</b>	( Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa ) x 100
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual
<b>Comportamiento del</b>	Ascendente

En cuanto al inciso *b*, se identificó que el Programa también recolecta información sobre los servicios otorgados a los beneficiarios. En este caso, al tratarse de un fondo federal el cual tiene la misión de fortalecer las capacidades de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia de las demandas de educación e infraestructura educativa de la población, el Fondo recolecta información presupuestal, la matrícula docente en los planteles, así como los servicios que ofrece el a CONALEP en el estado, es importante precisar que, dado que el servicio es gratuito, no es aplicable la entrega de insumos en especie o monetarios.

En cuanto a la matrícula docente y los programas ofertados, a continuación, se muestra un fragmento de la matrícula oficial del periodo semestral 2022-2023, con el objetivo de observar cuál es la información que se recolecta:

### Matrícula Oficial del periodo semestral 2022-2023

Clave Edo.	Entidad	Clave plantel	Plantel	Clave plan de estudio	Carrera	NI	Reinscritos						AC	Dual	Matrícula
							1	2	3	4	5	6			
28	Tamaulipas	54	Tampico	ATRO18	Profesional Técnico-Bachiller en Autotrónica	117			81		63			7	268
28	Tamaulipas	54	Tampico	CONS18	Profesional Técnico-Bachiller en Construcción	91	6		56		24			6	183
28	Tamaulipas	54	Tampico	INFO18	Profesional Técnico-Bachiller en Informática	143	3		115		52				313
28	Tamaulipas	54	Tampico	QUIN18	Profesional Técnico-Bachiller en Química Industrial	77	4		75		56				212
28	Tamaulipas	54	Tampico	TRAN18	Profesional Técnico-Bachiller en Autotransporte	97	1								98

Fuente: retomado de (CONALEP C. N., 2023)

Por otro lado, en cuanto a la información presupuestal, la información que se genera corresponde a los estados analíticos del ejercicio del presupuesto asignado al sistema CONALEP en el estado a través del FAETA. Estos estados analíticos se estructuran por la Clasificación por Objeto del Gasto y concentran la información del ejercicio fiscal (del 01 de enero al 31 de diciembre).

A continuación, se muestra el estado analítico correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de revisar los elementos que lo componen:

**Tabla. Estado analítico, Programa I-009 FAETA ET, 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	271,530,455	10,070,692	281,601,147	278,563,517	263,834,327	3,037,630
Materiales y Suministros	6,220,662	-2,789,779	3,430,883	3,428,951	3,405,397	1,932
Servicios Generales	21,042,961	8,973,582	30,016,543	27,076,206	25,793,669	2,940,337
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	462,619	462,619	462,619	462,619	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,771,355	1,771,355	71,355	45,205	1,700,000
Inversión Pública	3,561,080	-3,561,080	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0

Total del Gasto	302,355,158	14,927,389	317,282,547	309,602,648	293,541,217	7,679,899
-----------------	-------------	------------	-------------	-------------	-------------	-----------

Fuente: retomado de (CONALEP C. d., 2022)

Como se puede observar en la tabla anterior, la información que recolecta el Programa en cuanto al ejercicio del presupuesto, se compone por objeto del gasto (concepto) y se muestra por momento contable. Sumado a esto, el analítico también muestra el subejercicio de cada concepto.

Por último, el CONALEP recolecta información socioeconómica sobre los beneficiarios del Programa, mediante un estudio socioeconómico que se realiza a todos los de nuevo ingreso, por lo que el inciso c se considera cumplido, por último el inciso d no se consideran cumplido ya que no hay una recolección de datos de los aspirantes que no ingresaron al sistema CONALEP, lo anterior se justifica ya que el CONALEP Tamaulipas no cuenta con insumos para poder realizar este tipo de levantamientos.



**22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El Fondo recopila información sobre su desempeño a través de los indicadores de resultados que se encuentran en su Matriz de Indicadores para Resultados gFondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 Diagnóstico del Programa Presupuestario Educación Tecnológica 2022 del CONAELP Tamaulipas. La MIR del Fondo cuenta con ocho indicadores de los cuales cinco son del nivel Actividad, uno del nivel Componente, uno de Propósito y uno de nivel Fin.

Así mismo, la información de los indicadores de la MIR del Fondo también se reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)<sup>6</sup>, lo cual además de verificar la información, también ayuda a sistematizarla.

En cuanto al inciso a) se considera que la información es oportuna, en cuanto a que las actividades que lleva a cabo el Fondo en la entidad para su correcta operación están plasmadas en los indicadores del nivel Actividad; salvo el indicador de Porcentaje de absorción, el cual, como se explicó en preguntas anteriores, obedece a una lógica estratégica más que a una de actividad, por lo

<sup>6</sup> Consultar en: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>

cual, es recomendable modificar este indicador, para que se ubique en el nivel componente.

En cuanto al inciso b), se identificó en las fichas técnicas de cada indicador que cuentan con medios de verificación, los cuales son el Sistema de Administración Escolar del CONALEP, reportes de nómina y proyecciones de gasto, con los cuales se consigue la información. En este sentido, se considera este inciso cumplido, ya que los medios de verificación la hacen confiable.

Respecto al inciso c), se considera cumplido este aspecto, ya que, como se ha mencionado, la información se encuentra en bases de datos y medios digitales para ser consultada, como con el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Así mismo, debido a que la información reportada en los instrumentos mencionados anteriormente, como el SAE en el caso de los indicadores de nivel Fin y Propósito, y los reportes de nómina y proyecciones de gasto en el caso de los niveles de Componente y Actividad, es la que utiliza la Unidad Responsable de la operación del Fondo en la entidad para realizar el cálculo de los indicadores de la MIR, se considera que el inciso d) de esta pregunta se cumple.

Por último, se identificó que la información del Sistema de Administración Escolar del CONALEP se actualiza de forma semestral, conforme se sigue el avance del ciclo escolar. Así mismo, la información presupuestal se reporta de manera trimestral. Por lo tanto, el inciso e) se considera cumplido.

## I. ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta	No
<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>0</b>	Información inexistente

De acuerdo con la información a la que se tuvo acceso para llevar a cabo el presente análisis, no se identificó que el Fondo en el estado cuente con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo.

Sin embargo, la UR reportó una sección del diagnóstico denominada Estrategia de cobertura, el cual contiene una relación de la oferta de carreras del CONALEP y la matrícula de alumnos durante el año 2022; así como un reporte de la capacidad instalada en los planteles del Sistema CONALEP en la entidad.

Por lo tanto, se puede afirmar que en la entidad no se cuenta con una estrategia de cobertura. Aunque los elementos mencionados anteriormente son valiosos, no constituyen una estrategia.

En ese sentido, y considerando que el Fondo se plantea a los alumnos inscritos en los planteles CONALEP como la población afectada por el problema público que busca atender, se propone que se construya una estrategia de cobertura que considere a esa población, así como también al propósito y componentes de la MIR del Fondo en el estado.

De esta forma, se propone que la estrategia de cobertura se constituya a partir de metas de mediano y largo plazo enfocadas en aumentar la eficiencia terminal, la

absorción escolar y hacer crecer en sentido positivo la tasa de variación de la matrícula de estudiantes en los planteles del CONALEP del estado de Tamaulipas.

Así mismo, en la estrategia de cobertura se debe ver reflejada la definición de la población potencial, objetivo y atendida por parte del Fondo; metas a mediano plazo; y el periodo de actualización de la cobertura.

Si se consideran estos elementos dentro de la estrategia de cobertura, se dará cumplimiento a lo establecido en este reactivo, además de que será congruente con el diseño y el diagnóstico del Fondo en la entidad.

**24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

A través de la Matriz Federal de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 1009, FAETA Educación Tecnológica 2022; el Diagnóstico del Programa 1009 FAETA ET CONALEP Tamaulipas 2022 y 2021; las Evaluaciones realizadas al programa 2021, 2020 y 2014; el documento Sesión LXXX H. Junta Directiva; las Fichas de indicadores; y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 1009, FAETA Educación Tecnológica 2022 Tamaulipas, se identificó que el Programa cuenta con elementos para identificar a su población objetivo.

No obstante, como se mencionó en la pregunta siete, la definición de la población potencial no es congruente con el problema central ni tampoco coincide con las definiciones señaladas en otros documentos programáticos y normativos del Fondo en el orden federal.

A pesar de estas limitaciones, se establece elementos importantes dentro de su diagnóstico, se recomienda considerarlos para la modificación de las definiciones de los elementos poblacionales y citarlos o señalarlos dentro del documento diagnóstico del Fondo en la entidad.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del fondo?**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

Como se mencionó anteriormente, la definición de la población potencial, objetivo y atendida se encuentra en el documento Diagnóstico del Fondo en la entidad. Las definiciones son las siguientes:

**Tabla. Definiciones de población potencial, objetivo y atendida por el FAETA ET en el estado de Tamaulipas, 2022**

Tipo de población	Unidad de medida	2022
Población potencial (PP)	Jóvenes de 15 a 17 años que habitan en el estado de Tamaulipas	175,378
Población objetivo (PO)	Jóvenes de 15 a 17 años que egresan de las secundarias en el área de influencia	48,745
Población atendida (PA)	Alumnos en aulas que cubre el programa	7,970

Fuente: Elaboración propia con base en (CONALEP C. N., 2022)

Tal como ya se había señalado, la definición de la población objetivo no coincide con la población que se señala en la definición del problema central, así como tampoco coincide con las características de la población de la cual recolecta información el Fondo en la entidad a través de la información de la matrícula de estudiantes de los planteles CONALEP.



En ese sentido, se hace hincapié en la recomendación de modificar la definición de la población atendida para que tenga congruencia el problema central y la población a la cual busca atender el Fondo en la entidad.

## TEMA IV. OPERACIÓN DEL FONDO

### J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del FAETA-ET), así como los procesos clave en la operación del fondo.**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

Como se ha señalado anteriormente el FAETA-ET dentro de su MIR a nivel estatal no presenta un resumen narrativo, ni un objetivo en ninguno de sus niveles, incluido a nivel Componente, así mismo, no cuenta con manuales de procedimientos ni Reglas de Operación. Sin embargo, con base en la información proporcionada por la Evaluación de Procesos realizada en 2020, se pudieron rescatar los procesos clave referentes a la solicitud de servicios y entrega de recursos.

El Presupuesto del fondo se destina principalmente al pago del capítulo 1000 de Servicios Personales en un 96% y al capítulo 3000 de Servicio Generales es el 4%, por tal motivo los procesos clave del fondo, están relacionados con el ejercicio del recurso referente al pago de nómina y el remanente a gasto operativo. Como todo recurso federal debe de cumplir con dos procesos clave para la operación del Fondo : 1) Planeación y presupuestación y 2) ejercicio del recurso y dos procesos vinculados a los servicios educativos: 3) inscripción y 4) certificación.

#### **Proceso de planeación y presupuestación.**

##### **1.-Proceso de planeación.**

a) **Solicitud de información a los Directores de Plantel.** El proceso comienza con la solicitud de información por parte de la Dirección de Administración (DA) a los directores de plantel. Esta información es esencial para la determinación presupuestal del Anteproyecto.

b) **Integración Preliminar del Anteproyecto:** Una vez obtenida la información programática presupuestal, por parte de los directores del plantel, esta se integra preliminarmente al Anteproyecto.

c) **Análisis y Elaboración del Anteproyecto Final:** La Dirección de Administración analiza el presupuesto del año anterior y, basándose en la información recopilada, elabora el Anteproyecto final. Este Anteproyecto debe ser aprobado por la Junta Directiva del CONALEP Tamaulipas.

d) **Aprobación y Temporalidad:** El Anteproyecto final se presenta y aprueba ante la Junta Directiva del CONALEP Tamaulipas en un período que abarca desde los meses de agosto hasta enero.

e) **Integración y Envío de Información a la Secretaría de Finanzas (SF):** La Secretaría de Finanzas (SF) del Estado de Tamaulipas recibe e integra la información del Anteproyecto para el ejercicio fiscal, incluyendo el gasto federalizado.

f) **Envío a la SHCP para el Presupuesto de Egresos:** La Dirección de Administración (DA) recopila y envía la información integrada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación.

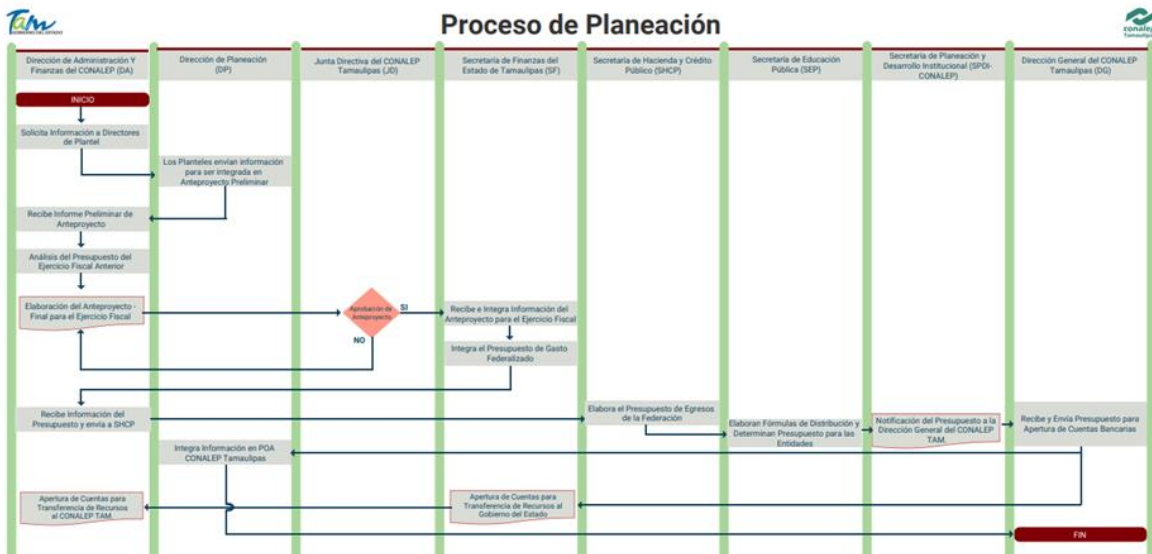
g) **Distribución del Presupuesto del Fondo por la SEP:** La Secretaría de Educación Pública (SEP) elabora y determina la distribución del presupuesto del Fondo para las entidades federativas utilizando las fórmulas de distribución definidas por la normatividad aplicable.

h) **Notificación a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional:** Una vez definido el proceso distributivo, se notifica a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP nacional.

i) **Apertura de Cuentas Bancarias e Integración en el POA:** La Dirección General del CONALEP Tamaulipas recibe la notificación y procede a abrir cuentas bancarias para la dispersión presupuestal. Luego, instruye a la Dirección de Planeación (DP) para que integre estos datos en el Programa Operativo Anual (POA).

j) **Transferencia de Recursos y Comunicación:** La Secretaría de Finanzas (SF) inicia las encuestas para la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tamaulipas, mientras que la DA abre cuentas para la transferencia de recursos al CONALEP Tamaulipas.

Es importante mencionar que la información presentada en este reactivo se obtuvo de manera externa a través de la Evaluación de Procesos realizada durante el ejercicio 2020 al FAETA-ET.



Fuente: Informe final de resultados. Evaluación de procesos, ejercicio 2020.

## 2.- Proceso de Difusión Institucional

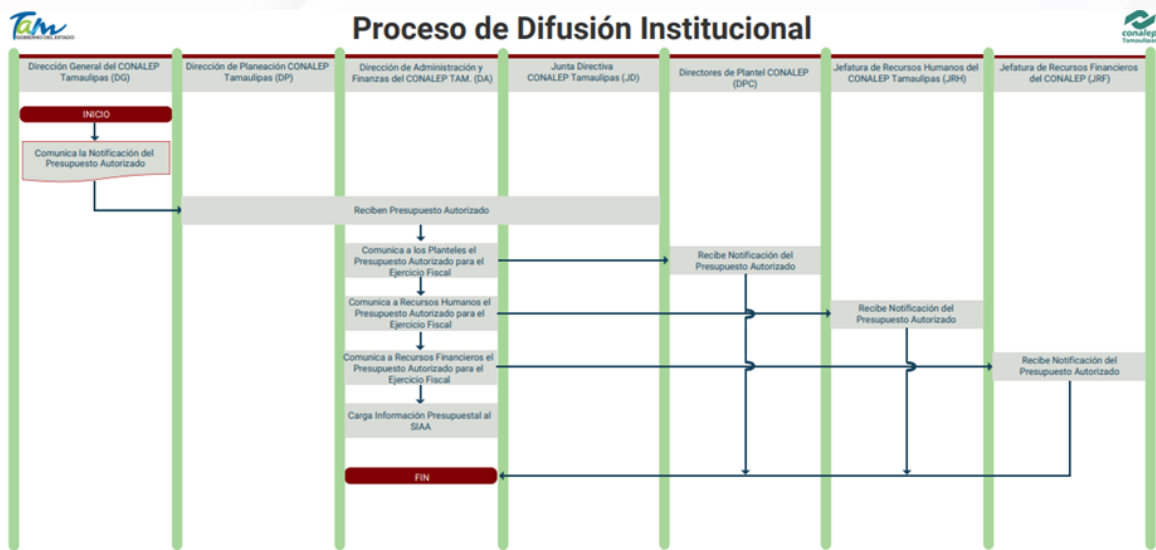
a) **Comunicación a Actores Involucrados:** El objetivo de este proceso es informar a los actores involucrados sobre el presupuesto autorizado para la entidad en el ejercicio fiscal, así como las metas, objetivos y planes anuales.

b) **Comunicación a las Direcciones de Planeación y Administración, y a la Junta Directiva:** La Dirección General comunica la determinación presupuestal a las Direcciones de Planeación y Administración, así como a la Junta Directiva.

c) **Comunicación a Directores de Plantel y Jefaturas de Recursos Humanos y Financieros:** Los Directores de Plantel y las jefaturas de Recursos Humanos y Financieros son informados sobre la determinación presupuestal y los aspectos programáticos presupuestales.

d) **Finalización del Proceso de Difusión:** El proceso de difusión culmina cuando todos los actores involucrados están plenamente informados sobre los aspectos programáticos presupuestales, así como los instrumentos de planeación, programas anuales de trabajo, programas operativos anuales, metas, objetivos e indicadores de gestión.

De acuerdo con el CONEVAL, el proceso de Distribución y Entrega permite canalizar los recursos, así como el conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones para su entrega (CONEVAL, 2017, p. 21)



Fuente: Informe final de resultados. Evaluación de procesos, ejercicio 2020.

## Proceso de Distribución y Entrega de los Recursos

a) **Apertura de las cuentas bancarias y la ministración de los recursos:** La Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas (SF) procede a abrir cuentas bancarias para

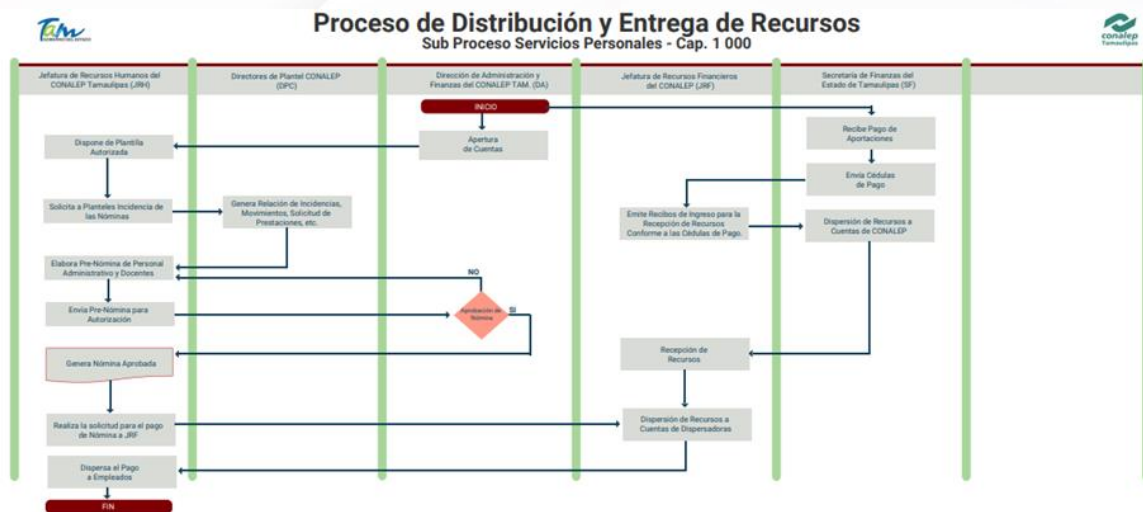


enviar las cédulas de pago a la jefatura de Recursos Financieros del CONALEP donde son emitidos los recibos de ingreso.

b) **Dispersión de recursos:** La Secretaría de Finanzas (SF) del Estado de Tamaulipas dispersa los recursos a las cuentas del CONALEP.

c) **Realización de la nómina:** Con la disposición de la plantilla autorizada la jefatura de Recursos Humanos del CONALEP solicita a los planteles las incidencias de la nómina, para realizar la nómina que deberá aprobarse por la DA.

d) **Nómina aprobada y solicitud de dispersión de los pagos:** Para finalizar la jefatura de Recursos Financieros del CONALEP genera la nómina aprobada y realiza la solicitud de dispersión de los pagos con una frecuencia quincenal en todo el ejercicio fiscal.



Fuente: Informe final de resultados. Evaluación de procesos, ejercicio 2020.

## Proceso de inscripción

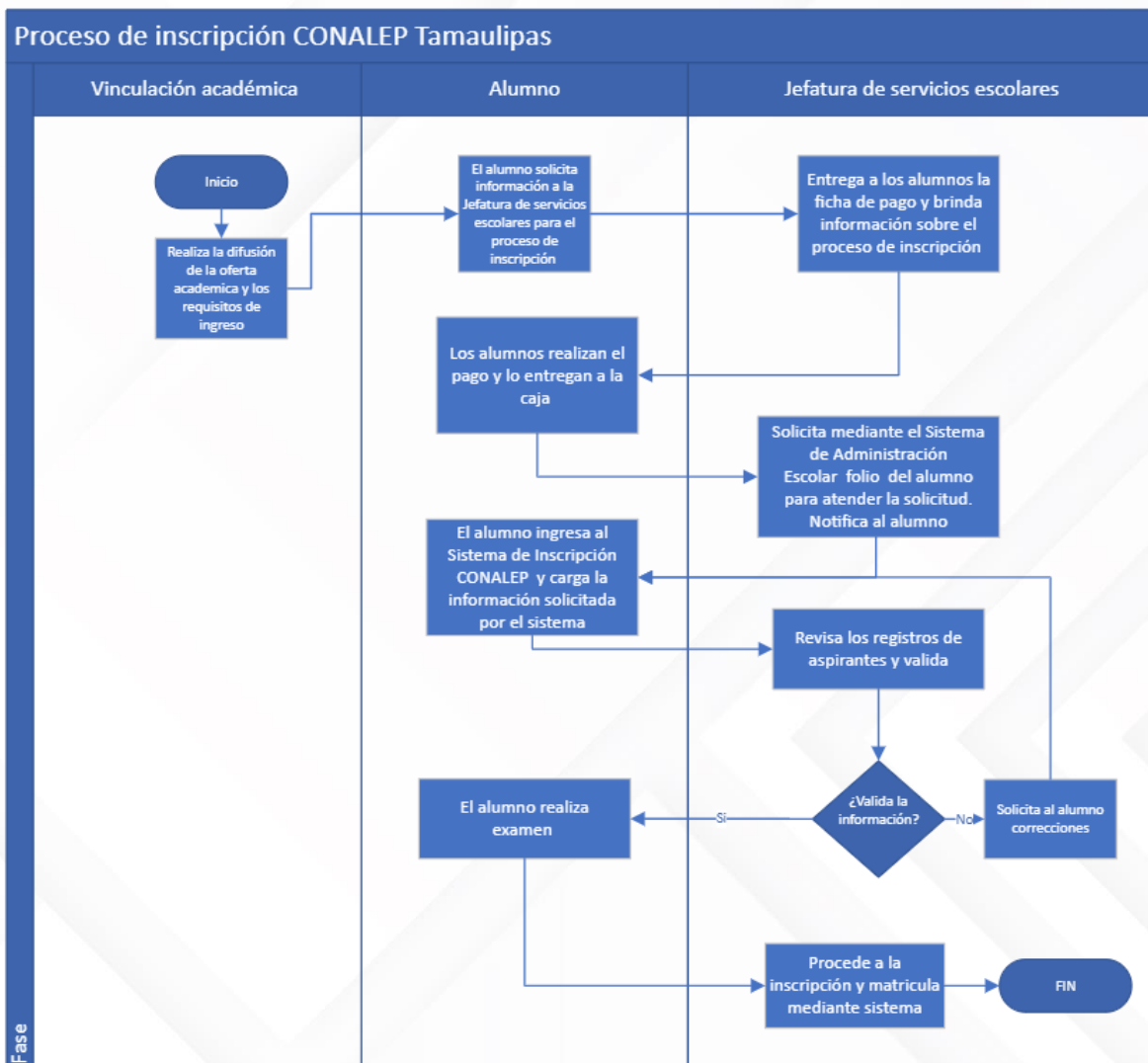
a) El área de vinculación académica realiza actividades de difusión de información sobre la oferta académica y requisitos de ingreso, a través de redes sociales y visitas físicas a las secundarias y población potencial.



b) los alumnos interesados solicitan información al área de la jefatura de servicios escolares, quienes les brinda la información, documentación y ficha de pago para iniciar con el proceso de inscripción.

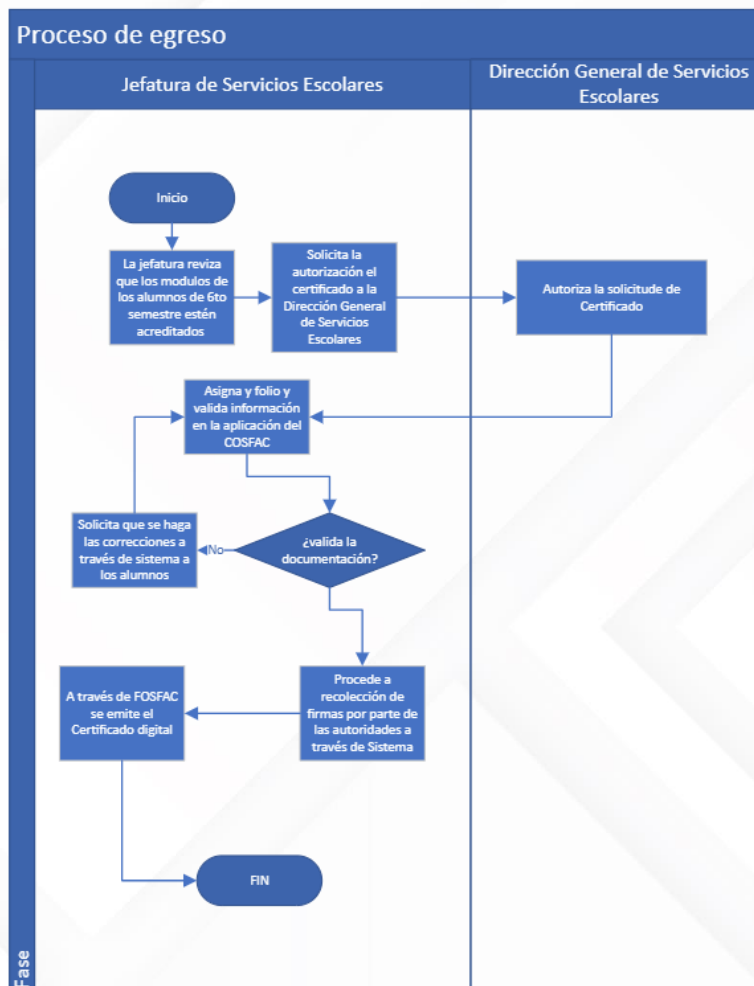
c) Los alumnos realizan el pago y lo entregan a caja, así mismo, la jefatura de servicios escolares les genera un folio para cargar en sistema.

d) Los alumnos ingresan al sistema, cargan la información solicitada, la cual es revisada por la Jefatura de Servicios Escolares, si es validada procede a la inscripción y matrícula mediante sistema.



## Proceso de egreso

- a) La Jefatura de servicios escolares revisa los módulos de los alumnos de último semestre para iniciar con el proceso de egreso.
- b) Posterior a la revisión, solicita la autorización del certificado a la Dirección General de Servicios Escolares, quien autoriza las solicitudes.
- c) La jefatura a través de sistema asigna folios y valida la información, para proceder a la recolección de firmas por parte de las autoridades.
- d) Ya recolectadas las firmas s través del sistema se emite el Certificado digital y se envía a los alumnos recién egresados.



**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

De acuerdo con la información de la evaluación de Procesos del FAETA-ET PAE 2020, el proceso de distribución y entrega de los recursos cuenta con información sistematizada, es decir se cuenta con una base de datos en la que se dispone de una plantilla autorizada mediante la cual la Jefatura de Recursos Humanos del CONALEP solicita a los 8 planteles la nómina, para realizar una pre nómina que permita conocer la demanda de apoyos solicitados.

Otro punto a considerar es el hecho de que se conoce las características de los docentes: número de docentes, certificados por docente, nivel de escolaridad de los docentes y alumnos por docente.

Así mismo, el programa cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE), en el cual se registran los datos personales y académicos como carrera, grado y Colegio al que están matriculados los alumnos, para cada ciclo escolar.

Se califica esta respuesta con un nivel 3, debido a que la unidad responsable no presentó evidencia documental sobre la base de datos de la plantilla autorizada de la pre nómina o nómina.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios cuentan con las siguientes características:**

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b. Existen formatos definidos.**
- c. Están disponibles para la población objetivo.**
- d. Están apegados al documento normativo del fondo.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

**a)** Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicio corresponden parcialmente a la población objetivo del programa: Jóvenes de 15 a 17 años que egresan de las secundarias en el área de influencia, el recurso del fondo se dirige a la plantilla de personal del CONALEP quien presta los servicios educativos y brinda servicios de calidad a los alumnos. Actualmente no se cuenta con un manual de procesos, sin embargo, los procedimientos se llevan adecuadamente no solo para la población que egresa de las secundarias, nuevo ingreso, si no, para toda la población estudiantil de los CONALEP En este caso la característica de este inciso se cumple.

**b)** Existen procedimientos definidos de acuerdo con la evaluación de procesos realizada en el PAE 2020. Para los procesos de planeación y presupuestación, gasto ejercicio del recurso del Fondo, así mismo la UR realiza procedimientos adecuados para la inscripción y certificación, sin embargo, no hay un manual de procedimientos que recoja estos formatos, ya que se está a la espera de que contraloría del estado dictamine la estructura orgánica. Se considera como criterio cumplido.

**c)** Los procedimientos no están disponibles para la población objetivo, ya que no hay un manual de procedimientos público, sin embargo, la UR está en proceso de que Contraloría dictamine la estructura orgánica para poder posteriormente mapear y generar sus manuales de procedimientos. Por lo tanto no se cumple la característica del inciso "c".

**d)** Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están apegados al documento normativo del programa. De acuerdo al *Manual General de operación del Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, del ramo 33*. En el manual se menciona "el artículo 49 de la LCF que establece que las aportaciones federales (en este caso el FAETA) serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas que las reciban, conforme a sus propias leyes en lo que no se contrapongan a la legislación federal."<sup>7</sup>

La Ley de Coordinación Fiscal, indica que los recursos con cargo al FAETA se sustentan en los artículos 42 y 43. En el artículo 42 se indica "que los estados beneficiarios, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios".<sup>8</sup> mientras que el artículo 43 dicta: "El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios

---

<sup>7</sup> Manual General de Operación FAETA-CONALEP, 2023

<sup>8</sup> Ley de coordinación fiscal, DOF, 31 de diciembre de 2018.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social" Por tal motivo, la característica del inciso "d" se cumple.



**29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios tienen una de las características establecidas.

*Selección de beneficiarios y/o proyectos*

**a)** Como se dio respuesta en la pregunta anterior, los procesos y mecanismos para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicio no son consistente con las características de la población objetivo, puesto que los servicios de educación están destinados a todos alumnos matriculados en el CONALEP y no a aquellos que egresan de secundaria dentro del área de influencia de los colegios, por lo tanto, la característica de este inciso no se cumple.

**b)** El equipo consultor en su análisis de revisión, no identificó manuales de procesos que estandarizaran los procedimientos de planeación, entrega de recursos para el Fondo, ni de servicios escolares, esto se debe a que está en fase de validación la estructura orgánica. De acuerdo a la evaluación de procesos FAETA ET Tamaulipas PAE 2020, los procesos utilizados son pertinentemente en cada nivel por los involucrados. Se recomienda dar seguimiento al proceso de validación de su estructura e institucionalizar sus procedimientos a través de un

manual de procesos. De este modo la característica definida para este inciso no se cumple.

**c)** La característica de este inciso se cumple, debido que la información de los procesos se encuentra sistematizada es decir que la información de los procesos se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático, a través de la evaluación de procesos del 2020, se identifica que los sistemas de información empleados son los siguientes: Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG). Para la presente evaluación, la unidad responsable dio evidencia documental del uso del SIIAA por lo que se puede corroborar el uso de una base de datos, sin embargo, no se contó con evidencia del uso del SACG.

**d)** Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo no se encuentran difundidos públicamente, el equipo consultor no identificó evidencia documental para corroborar esta característica. Por lo tanto, esta característica no se cumple.

**30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen cuatro de las características establecidas.

Se identificó que el CONALEP cuenta con distintos instrumentos para la selección de sus beneficiarios, como son:

1. Manual de inscripción en Línea CONALEP
2. Manual de usuario. Reinscripción en línea
3. Convocatoria de inscripciones CONALEP

Es importante señalar que ninguno de los instrumentos antes mencionados es manual de procesos y que estos procedimientos no están identificados en un documento interno e institucional en el CONALEP Tamaulipas.

Respecto al inciso a) de acuerdo con el Manual de inscripción en Línea CONALEP se recolecta información de los aspirantes como si tienen alguna discapacidad, si hablan alguna lengua indígena, si cuentan con certificado de secundaria, entre otros datos de identificación. Estos mismos elementos se encuentran en el Manual de usuario para la reinscripción en línea.

Por otro lado, en la Convocatoria de inscripciones CONALEP, se expone información como los planes de estudio, datos de contacto de los planteles CONALEP e información sobre las carreras que ofrece el Sistema.

Así mismo, se identificó que en el portal del CONALEP disponible en la página de la Secretaría de Educación del gobierno federal<sup>9</sup> se enlistan otros requisitos que necesitan los aspirantes para inscribirse en alguno de los planteles de la entidad, como son:

1. Acta de nacimiento
2. Fotografías del aspirante
3. CURP del aspirante
4. Certificado de secundaria

Si bien, estos elementos brindan información valiosa de los aspirantes a inscribirse en alguno de los planteles CONALEP de la entidad, no se señala explícitamente en ninguno de los instrumentos mencionados los datos de elegibilidad, a) se considera cumplido.

Por otro lado, se identificó que estos mismos requisitos son de observación para todos los planteles del CONALEP en el estado, además de que están homologados en todos los instrumentos, por lo que se considera que están estandarizados y, por lo tanto, que el inciso b) se cumple.

En cuanto a la sistematización de los criterios, todos los instrumentos mencionados se encuentran en plataformas digitales a las cuales se puede acceder de forma sencilla a través de una conexión a internet. Por lo cual, se considera que el inciso c) se cumple.

Por último, como se mencionó anteriormente, los mecanismos de elegibilidad se encuentran difundidos en páginas oficiales de gobierno y en la plataforma de libre acceso del CONALEP, por lo que se considera que están difundidos públicamente y se cumple con el inciso d) de esta pregunta.

---

<sup>9</sup> Consultar en: <http://www.conalep.edu.mx/inscripcion-y-reinscripcion>

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Con base en la revisión de la información del Fondo, se identificó que sí cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, sin embargo, estos no se encuentran documentados.

Como se mencionó en la pregunta anterior, el Fondo cuenta con dos manuales en los cuales se explica detalladamente el proceso de inscripción de los beneficiarios, los cuales son:

1. Manual de inscripción en Línea CONALEP
2. Manual de usuario. Reinscripción en línea

En ambos manuales se explica la administración del sistema de inscripción a los planteles del CONALEP en la entidad, considerando los requisitos que necesitan los aspirantes o alumnos, para inscribirse a este sistema educativo, entre otros criterios, los cuales están acorde a los documentos normativos del Programa, por lo cual, se considera que el inciso a) se cumple.

Por otro lado, estos manuales no documentan el proceso de selección de beneficiarios ya que, tampoco son sujetos de Reglas de Operación, si bien explican el procedimiento de inscripción inicial de los beneficiarios de manera general

dentro del portal, estos no señalan todos los pasos a seguir hasta obtener la matrícula, de tal forma que no se pueda considerar que el mecanismo para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios del Fondo está documentado en su totalidad, ni estandarizados a nivel institucional a través de un manual de procedimientos, por lo tanto, no se satisface el inciso b) de esta pregunta.

Así mismo, como se mencionó, estos mecanismos, y manuales se basan en la operación de un sistema en línea que, a su vez, genera información sobre los beneficiarios, por lo que se considera que están sistematizados, y el inciso c) se considera cumplido.

Por último, se identificó que estos manuales están disponibles y son accesibles para el personal que labora en los planteles del sistema CONALEP, por lo que se considera que se cumple el inciso d).



**Tipos de apoyos**

**32. Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b. Están sistematizados.**
- c. Están difundidos públicamente.**
- d. Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.

**a)** De acuerdo a la evaluación de procesos FAETA ET Tamaulipas 2020, el procedimiento para otorgar los servicios de educación, es decir, la entrega de los salarios a los docentes no dispone de manuales de procesos, así mismo los procesos relacionados con los servicios escolares, por lo cual no se cuenta con un documento institucional que permita definir una adecuada estandarización.

Durante la presente evaluación el equipo consultor no identificó manuales que dicte los procedimientos servicios escolares como el ingreso y el egreso, por lo tanto, la característica de este inciso no se cumple.

**b)** Con base en la información proporcionada por la evaluación de procesos de 2020, los procedimientos de entrega del recurso están sistematizados, es decir, se encuentran en una base de datos, dicha evaluación señala que el sistema de información utilizado es el Sistema de Administración Contable y Financiera (SACF) que recolecta información contable y presupuestal, así mismo señala que: "la información proporcionada permite monitorear la adecuada distribución y entrega de los recursos, pues se dispone de diversos registros como pólizas contables,

reporte de recibo de recursos y reportes internos del Sistema empleado"<sup>10</sup>, Sin embargo dentro de la información proporcionada por la Unidad responsable no se identificó evidencia del uso del SACF. Por lo que no se puede corroborar la característica establecida para este inciso.

**c)** Los procedimientos de entrega de recurso, no están difundidos públicamente, no se cuenta con evidencia documental, otorgada por la unidad responsable, así mismo los procedimientos de ingreso están difundidos parcialmente a través de los manuales, pero no refleja todas las fases del proceso. Por lo que la característica establecida en este inciso no se cumple.

**d)** De acuerdo al documento Federal: *Manual General de operación del Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, del ramo 33*. el FAETA se apega a los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) la cual dictan cómo se distribuyen y asignan los recursos financieros entre el gobierno federal, el CONALEP y el INEA en las distintas entidades federativas.

Además, la Ley de Coordinación Fiscal, indica que los recursos con cargo al FAETA se sustentan en los artículos 42 y 43. En el artículo 42 se normatiza que los estados recibirán los fondos adicionales necesarios para ofrecer los servicios de educación tecnológica y educación para adultos. Estos servicios se brindarán bajo el marco de los acuerdos de colaboración suscritos con el Gobierno Federal, en los cuales se establece que la transferencia del fondo será destinada a los recursos humanos, materiales y financieros esenciales para llevar a cabo la provisión de dichos servicios. Mientras que el artículo 43 dicta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) distribuirá el recurso del FAETA en los siguientes elementos: Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal transferidos y autorizados de conformidad con los convenios. Por lo tanto, los procedimientos de entrega de recursos se encuentran apegados a la normativa, de ese modo se cumple la característica, establecida en este inciso

---

<sup>10</sup> Evaluación de procesos FAETA ET Tamaulipas PAE 2020. pag.108

**33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los servicios a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Si bien existen procedimientos adecuados para el otorgamiento de los servicios educativos, el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar y validar estos procedimientos al interior del CONALEP. La unidad responsable señala que está en proceso de que Contraloría del Estado dictamine su estructura orgánica para posteriormente poder estar en condiciones de generar los manuales de procedimientos. Se recomienda dar seguimiento a la ratificación de su estructura y desarrollar los manuales, por lo tanto, no es posible validar positivamente el criterio a) ni b). Se considera que están sistematizados, debido a que el CONALEP cuenta con el Sistema de Administración Escolar que lleva registro de los alumnos dentro de los colegios y su avance a través del nivel, así mismo este sistema es conocido por los operadores del programa, por lo tanto se da cumplimiento a los incisos c) y d).

**Ejecución**

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tiene dos de las características establecidas

**a)** Con base en la información de la Evaluación de Procesos realizada para el PAE 2020, el fondo no ejecuta obras, pero si realiza acciones vinculadas a los procesos de planeación y dispersión del recurso a través de la entrega de nómina, estos procesos de acuerdo a la evaluación del 2020, se realizan de manera pertinente pero no se encuentran mapeados a través de un manual de procesos, lo anterior se confirma ya que dentro de la documentación enviada por la Unidad Responsable son inexistentes los manuales de procesos, por lo tanto no están estandarizados.

Así mismo, al ser un centro educativo lleva a cabo procedimientos relacionados con servicios escolares como inscripción, bajas, altas, sin embargo, tampoco hay evidencia documental de la estandarización de estos procedimientos.

**b)** Como se señaló en la pregunta 29 los procesos de planeación, difusión distribución y entrega del recurso, de acuerdo a la evaluación de procesos del 2020, se encuentran sistematizados a través del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), el Sistema Automatizado de Contabilidad

Gubernamental (SACG), y el registro de los procesos de control escolar y servicios escolares se realizan a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), por tal motivo se considera que los procesos se encuentran sistematizados.

**c)** Este criterio no se considera como cumplido, ya que no existen procedimientos normados para los procesos de planeación, difusión distribución y entrega del recurso, es decir no existe un manual de procesos de Conalep Tamaulipas que se encuentren difundidos públicamente.

**d)** Se considera como criterio cumplido ya que, si bien los procesos no son formales, se ejecutan en apego a los documentos normativos del programa.

**35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

**a)** El programa cuenta con Sistemas que permiten identificar información capturada durante el proceso de planeación y dispersión del recurso a través de nómina, como el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (el cual cuenta con evidencia documental) y el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (información obtenida a través de la evaluación de procesos del 2020), también se identifica el Sistema de Administración Escolar (SAE) a través del cual se da seguimiento a los alumnos, sin embargo no existen documentos institucionales o de procesos que establezcan a estos como mecanismos de seguimientos y que validen que estos se realizan de acuerdo a los documentos normativos del programa. Se recomienda realizar un manual de procesos o un documento normativo que formalice los procesos señalados e identifique que estos sistemas u otros son mecanismos de seguimiento que permiten dar cumplimiento a la normativa del programa.



**b)** Este criterio se considera como criterio no cumplido ya que , como se señaló en preguntas anteriores existen proceso informales que si bien son pertinentes para la operación, no están estandarizados a través de manuales de procesos, por tal motivo se considera como criterio no cumplido .

**c)** Como se señaló anteriormente, los procedimientos para la gestión del recurso y su dispersión a través de nómina, así como los relacionados con servicios escolares cuenta con sistemas que capturan la información entregada, sin embargo, no se identifica ningún documento normativo que establezca a estos sistema como mecanismos de seguimiento de las acciones de planeación, de difusión institucional y de distribución y entrega de los recursos.

**d)** Se considera como criterio no cumplido ya que no hay documento normativo que pueda establecer que existen mecanismos de seguimiento de las acciones de planeación, de difusión institucional, de distribución, entrega de los recursos o servicios escolares.

## K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

Con base en la revisión del documento institucionales, de planeación como el diagnóstico, y los manuales aplicables al Fondo en el estado de Tamaulipas, así como ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, no se identificó que se realizaran cambios recientes a estos instrumentos.

### Organización y gestión

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

La Unidad Responsable indica que no identifica problemáticas para operar la transferencia de recursos, así mismo, señala que se podría mejorar los servicios de inscripción si se sistematizará el pago de las fichas o que se pudiera realizar a través de la plataforma, ya que puede generar pasos adicionales para los beneficiarios.

## L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar a eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Sí
<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>4</b>	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Se identificó que el Fondo realiza la clasificación de los gastos en los que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, clasificándolos por capítulo de gastos, tal como lo determina el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, los gastos en los que incurre el Fondo en la entidad se identifican y cuantifican por capítulo de gastos, correspondientes a gastos de operación (capítulos 1000, 2000 y 3000) y gastos de capital (capítulo 6000).

A continuación, se muestra el desglose por capítulo y fuente de financiamiento:

### Presupuesto CONALEP Tamaulipas 2022 por Fuente de financiamiento

Capítulo de gasto	Total	Fuente de financiamiento			%
		Federal	Estatal	Ingresos propios	
1000	\$278,494,299.60	\$200,575,831.60	\$77,647,289.00	\$271,179.00	89.87%
2000	\$6,030,662.00			\$6,030,662.00	1.99%
3000	\$21,042,961.00	\$7,614,866.00	\$3,573,062.00	\$9,855,033.00	6.96%
6000	\$3,561,080.00			\$3,561,080.00	1.18%
<b>Total</b>	<b>\$309,129,002.60</b>	<b>\$208,190,697.60</b>	<b>\$81,220,351.00</b>	<b>\$19,717,954.00</b>	<b>100%</b>
%	100%	66.62%	26.86%	6.52%	

Fuente: retomado de **Fuente especificada no válida.**

Como se observa en la tabla anterior, los gastos de los capítulos 1000 y 3000 son los que se financian con recursos federales, es decir, con recursos del Fondo. Estos gastos corresponden a servicios personales y Servicios generales, correspondientemente. Con esto, se puede considerar que se cumple el inciso a de esta pregunta.

Así mismo, el capítulo 3000 también contempla gastos en mantenimiento requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo. Por ello es que se cumple el inciso b.

Respecto al inciso c, se identificó que, aunque sí existen registros de gastos de capítulo 6000, estos no se reportan como parte del gasto ejercido con recursos del Fondo. No obstante, es importante señalar que se desglosa el gasto en este capítulo, por lo cual, se puede considerar cumplido este inciso.

Por último, en cuanto al reporte del gasto unitario, se identificó que el Programa lleva a cabo registros de gastos en este nivel de desagregación; sin embargo, no se especifica la fuente de financiamiento. El reporte de gastos se muestra a continuación:



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>271,530,455</b>	<b>10,070,692</b>	<b>281,601,147</b>	<b>278,563,517</b>	<b>263,834,327</b>	<b>3,037,630</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	112,909,429	6,228,630	119,138,059	116,952,982	109,691,325	2,185,077
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,419,850	-662,328	14,757,522	14,757,521	14,587,139	1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	59,618,217	7,416,508	67,034,725	66,596,049	62,958,290	438,676
Seguridad Social	34,003,531	2,017,037	36,020,568	36,020,568	32,730,249	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44,188,834	-5,861,770	38,327,064	38,327,064	38,027,991	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,390,594	932,615	6,323,209	5,909,333	5,839,333	413,876
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>6,220,662</b>	<b>-2,789,779</b>	<b>3,430,883</b>	<b>3,428,951</b>	<b>3,405,397</b>	<b>1,932</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,835,947	-1,219,977	1,615,970	1,614,038	1,612,430	1,932
Alimentos y Utensilios	486,174	-289,573	196,601	196,601	196,601	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	940,023	-443,861	496,162	496,162	491,430	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	246,912	-23,531	223,381	223,381	223,381	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	621,481	-77,216	544,265	544,265	544,265	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	301,162	-218,309	82,853	82,853	65,639	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	788,963	-517,312	271,651	271,651	271,651	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>21,042,961</b>	<b>8,973,582</b>	<b>30,016,543</b>	<b>27,076,206</b>	<b>25,793,669</b>	<b>2,940,337</b>
Servicios Básicos	5,805,119	216,430	6,021,549	6,021,549	5,996,825	0
Servicios de Arrendamiento	1,694,044	-518,128	1,175,916	1,175,916	1,175,916	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,758,959	-577,748	3,181,211	3,181,211	2,406,124	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,131,288	27,280	2,158,568	2,158,568	2,042,403	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	915,879	5,286,301	6,202,180	3,299,493	2,932,932	2,902,687

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	285,832	-10,239	275,593	275,593	275,593	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,300,581	-366,647	933,934	930,758	930,758	3,176
Servicios Oficiales	1,345,121	1,789,625	3,134,746	3,108,946	3,108,946	25,800
Otros Servicios Generales	3,806,138	3,126,708	6,932,846	6,924,172	6,924,172	8,674
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>462,619</b>	<b>462,619</b>	<b>462,619</b>	<b>462,619</b>	<b>0</b>
Público						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	462,619	462,619	462,619	462,619	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Análogos						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>1,771,355</b>	<b>1,771,355</b>	<b>71,355</b>	<b>45,205</b>	<b>1,700,000</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,700,000	1,700,000	0	0	1,700,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	42,348	42,348	42,348	16,198	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	29,007	29,007	29,007	29,007	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,561,080</b>	<b>-3,561,080</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	3,561,080	-3,561,080	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>302,355,158</b>	<b>14,927,389</b>	<b>317,282,547</b>	<b>309,602,648</b>	<b>293,541,217</b>	<b>7,679,899</b>

Con base en lo anterior, se observa que el Programa registra gastos unitarios, igualmente registrados por capítulo de gasto, aunque, como se mencionó anteriormente, no se señala la fuente de financiamiento, por lo que no es posible distinguir, en este nivel de desagregación, qué gastos específicamente se financian con recursos del Fondo. Con base en lo anterior, se considera que el inciso *d* se cumple.

### Economía

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

Para el ejercicio fiscal 2022, el FAETA-ET en Tamaulipas recibió un total de \$208,109,697.60 que representa el 100% del financiamiento federal.

## M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta	<b>Sí</b>
<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>4</b>	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas

**a)** Sí, el programa cuenta con múltiples sistemas de control fiscal y administrativos regulados por instituciones públicas y educativas que permiten verificar y contrastar la información entre cada uno, teniendo como fuentes los datos publicados por el gobierno federal, municipal y la institución educativa.

**b)** Estos portales se actualizan anualmente, semestralmente o mensualmente dependiendo de la naturaleza del tipo de datos. Por ejemplo, el Sistema de Administración Escolar (SAE) (<https://sae.conalep.edu.mx/docente/>) del CONALEP mantiene el registro de la información académica estudiantil mediante la cual se lleva control de los apoyos que reciben estos y a través de la cual se puede dar seguimiento a los casos en los que algún beneficiado pueda estar manifestando una situación que le dificulte completar el programa para así tomar acciones, por lo cual este tipo de datos se deben actualizar al finalizar cada semestre de su ciclo escolar, pero no son públicos.

**c)** Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Formato Único (SFU) permite generar reportes sobre la aplicación, ejercicio, destino



y resultados de los recursos federales, pero no son públicos y corresponde al gobierno local publicar los resultados en sus informes de trabajo como en el caso de Tamaulipas que se publican en el portal de transparencia:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/2-Programas-con-Recursos-Federales-por-Orden-de-Gobierno-2021-3-trim.pdf>

**d)** Por su parte el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIA) ([https://siiadministrativo.uat.edu.mx/\(\\$b3xqhc2jvseyawtxmfwg1ihyw\)/Carpeta0/WEBFORMCREDENCIALES\\_A.aspx](https://siiadministrativo.uat.edu.mx/($b3xqhc2jvseyawtxmfwg1ihyw)/Carpeta0/WEBFORMCREDENCIALES_A.aspx)) contiene los datos de gastos específicos que realiza el programa para fines de permitir mantener su ejecución, estos datos no son públicos.

Estos portales proporcionan información al personal involucrado en la administración y ejecución de las diferentes etapas del programa.

Dado que no se cuenta con acceso a toda la información de estos portales no se puede evaluar si existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

## N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?**

<b>Respuesta</b>	No procede a valoración cuantitativa
------------------	--------------------------------------

A continuación, se presentan los indicadores y metas reportadas por nivel, para el fondo, al revisar los objetivos por nivel se considera que los indicadores presentados cumple con el criterio de relevancia, es decir, el indicador mide el logro del objetivo planteado, así mismo se señala que son adecuados.

Nivel	Nombre del indicador	Meta 2022	Avance 2022
Fin	Tasa bruta de escolarización	4.28%	4.76%
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	63.95%	56.08%
Componente	Tasa de variación de la matrícula	8.49%	15.24%
Actividad	Porcentaje de absorción		8.14%
Actividad	Porcentaje de H/S/M para docente frente a grupo	100%	100%
Actividad	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en nómina docente	30.85%	32.45%
Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido en gastos de operación respecto del total autorizado	3.66%	3.66%
Actividad	Porcentaje de personal docente de Conalep, financiado con presupuesto FAETA	97.25%	91%

El Fondo plantea metas y presenta el avance obtenido durante el año 2022. Con base en la información del documento Diagnóstico, a nivel Propósito se estableció una meta de eficiencia terminal del 63.95% y el avance obtenido fue del 56.08%, no se logró la meta establecida. Por su parte a nivel de Componente se planteo una tasa de variación de la matrícula del 8.49% y se obtuvo un resultado de 15.08% un resultado superior a la meta establecida.

## O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

**42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen Tres de las características establecidas

Sí, el fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

**a)** El Fondo no es un programa sujeto a Reglas de Operación, sin embargo sus documentos normativos están puestas a disposición pública en la página electrónica Diario Oficial de la Federación ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641373&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641373&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0)), se actualizan cada año y son detalladas con la metodología para el cálculo de asignación de forma que se conoce y se puede replicar la forma en que se deberían asignar los recursos disponibles para cada caso particular. Sin embargo, solamente son reglas de nivel federal y no se encuentra disponible alguna específica para cada entidad lo que puede limitar y sesgar la funcionalidad de la misma.

Los resultados de las evaluaciones externas al fondo se encuentran disponibles para su consulta en la página de transparencia de la entidad (<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/7.-Informe-Final-de-Evaluacion-FAETA-ET-2021.pdf>).

**b)** Los indicadores de desempeño para el resultado del Fondo del año 2022, no se encuentra disponible para su consulta pública en línea aparecen como “Contenido no encontrado” (<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/por-fraccion/secretaria-de-educacion/vi-indicadores-que-permitan-rendir-cuentas-de-objetivos-y-resultados/>)

**c)** El Estado cuenta con el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (<https://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>). No obstante, en la página de transparencia de la entidad no se encuentra disponible un botón, instructivo o número de contacto para comenzar una solicitud de transparencia.

**d)** Finalmente, en la página encargada de transparencia del CONALEP Tamaulipas, a través de la entrevista realizada a la Unidad Responsable del Programa se identificó que el los servicios educativos que se generan con los recursos del Fondo cuenta con mecanismos de participación ciudadana a través de los Comités de Padres de Familia.

#### Sugerencias

1. **Desglose por Entidades:** A pesar de que se especifica que los documentos normativos son de nivel federal, sería conveniente contar con una versión adaptada y contextualizada para la entidad. Esto proporcionaría claridad y especificidad a nivel local.
2. **Actualización Continua de Información:** Es esencial que la información referente al comportamiento de las fuentes de financiamiento y la ejecución de recursos esté actualizada y disponible para consulta en línea. Asimismo, se debe

garantizar que las actualizaciones de años anteriores, como 2022, y del año en curso estén fácilmente accesibles.

3. Transparencia Activa: Si bien la transparencia reactiva (respondiendo a solicitudes específicas), se sugiere que sea de fácil accesibilidad el procedimiento para las solicitudes de información, así como el proceso, es decir, sería recomendable tener un proceso estandarizado y claramente definido para estas solicitudes, de manera que los interesados sepan qué esperar y en qué tiempos.

## TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Sí, se cuenta con el instrumento "Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) 2022" que mide el grado de satisfacción de la población atendida por el fondo a nivel nacional y también para cada estado.

La encuesta que se lleva a cabo anualmente tiene como objetivo principal abarcar todo el territorio nacional, dirigida específicamente a la población que ha sido beneficiada por el programa en cuestión y se encuentra disponible en línea para su consulta ([https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/1.%20Informe%20de%20Resultados%20Generales%20e\\_MeSCI%202022.pdf](https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/1.%20Informe%20de%20Resultados%20Generales%20e_MeSCI%202022.pdf)). En lo que respecta al diseño de la encuesta desarrollada por CONALEP, este ha sido diseñado con un enfoque imparcial y neutral. Este enfoque es evidente ya que, de los reactivos compartidos hasta el momento, ninguno parece influenciar o inducir una respuesta en particular de parte de los encuestados. No obstante, es importante mencionar que no se ha proporcionado una cifra total sobre cuántos reactivos se han creado para esta encuesta. Además, se ha observado una falta de continuidad en los reactivos, ya que no se encuentran presentes aquellos con numeración del 18 al 23, lo que genera incertidumbre sobre si podrían existir más reactivos omitidos.



A su vez, se carece de información detallada sobre las opciones de respuesta que tienen disponibles los encuestados. Si bien podría suponerse que las respuestas son binarias, es decir, un simple "Sí" o "No", esto no ha sido aclarado de manera explícita en la encuesta compartida. Las gráficas en las que se plasman los resultados y análisis presentan elementos visuales que no se explican ni contienen información clave para entenderlas completamente.

En lo concerniente a los datos demográficos y características de los encuestados, se ha confirmado que se incluyen y se detallan adecuadamente dentro de la encuesta.

Por último, es esencial señalar que los resultados de la encuesta se presentan de forma diferenciada para cada entidad federativa. Tras un análisis, se ha constatado que los datos se alinean con las ocho unidades administrativas que el programa atiende específicamente en el estado de Tamaulipas.

Mejora en la Representación Gráfica: Las gráficas utilizadas para presentar los resultados necesitan una revisión, especialmente en que todos los elementos visuales en las gráficas estén claramente etiquetados y que cualquier información clave necesaria para interpretarlos se proporcione. Un diseño gráfico claro y explicativo mejora la comprensión y accesibilidad de la información.

## TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta
No procede a valoración cuantitativa

**a)** El Fondo presenta una MIR, la cual establece indicadores de desempeño para el FAETA Educación Tecnológica a nivel estatal, estos indicadores son congruentes y pertinentes para medir el cumplimiento de los objetivos definidos, así mismo, presentan el avance de sus resultados a través de metas trimestrales.

**b)** En 2021 se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados, la cual presentó el avance de los indicadores a nivel Fin: *Tasa bruta de escolarización media superior*, cuya meta no se logró alcanzar, sin embargo, no define cual es el objetivo del Fin, es decir, cuál es el objetivo superior cuyo logro del programa contribuirá de manera significativa y será medido a través de la Tasa bruta de escolarización media superior, por lo tanto el indicador carece de congruencia.

A nivel Propósito el indicador *Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP*, no logró la meta establecida, así mismo, tampoco define el Propósito del programa como el resultado esperado y consecuencia de que la población objetivo disponga de los bienes o servicios que producirá el programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
<b>Fin</b>	Tasa bruta de escolarización Media Superior	ANUAL	4.38%	6911	3.89%	la emergencia sanitaria y la apertura de otras instituciones
<b>Propósito</b>	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	ANUAL	66.38%	1833	57.59%	El alto índice de deserción por la pandemia

Fuente: tomado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA Educación Tecnológica en el estado de Tamaulipas

- c) Así mismo, no se han desarrollado estudios nacionales e internacionales que muestren resultados con programas similares.
- d) Por último, el Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

**45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

Como se puede observar en la siguiente tabla el indicador de Fin presenta como meta una *tasa bruta de escolarización* del 4.28%, de acuerdo a los resultados para el 2022 se alcanzó un avance del 4.76%.

Por su parte el indicador del Propósito presenta como meta un porcentaje de eficiencia terminal del 63.95% logrando un avance del 56.08%, por lo cual no se logró la meta planteada.

Tabla MIR 1009 FAETA Educación Tecnológica 2022

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta 2022	Avance 2022
Fin	Tasa bruta de escolarización	Anual	4,28%	4.76%
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	Anual	63.95%	56.08%

El FAETA Educación Tecnológica Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2022 logró el cumplimiento de la meta establecida para el Fin, sin embargo no logró alcanzar la meta establecida para el Propósito, es decir, no logró que el porcentaje de alumnos que ingresa sean los mismos que egresan en tiempo y forma. Los resultados obtenidos se realizan con información confiables y actualizada, así mismo el resultado de sus indicadores son monitoreados a través de los reportes trimestrales.

El equipo evaluador considera que los resultados obtenidos, así como sus indicadores son pertinentes y adecuados para medir el logro de los objetivos establecidos, así mismo la lógica vertical de la MIR es congruente, ya que el

cumplimiento del Propósito contribuye al logro del Fin. Se le da una valoración de 2 ya que los resultados del Fondo no fueron positivos a nivel Propósito.

**46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) La metodología utilizada permite identificar beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta	Sí
Nivel	Criterios
2	El Fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.

**a)** Se revisó la evaluación de Consistencia y Resultados del PAE 2016, la evaluación Específica y de Desempeño realizada del PAE 2017, la evaluación de Procesos para el ejercicio del PAE 2020 y las evaluaciones de Consistencia y Resultados para el PAE 2021. En ninguna de las evaluaciones externas realizadas al FAETA Educación Tecnológica de Tamaulipas se compara situaciones de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

**b)** Las evaluaciones permiten identificar a los beneficiarios del programa: como alumnos y alumnas que atiende el CONALEP.

**c)** Se revisó la evaluación de Procesos del ejercicio fiscal 2020 y la Evaluación de Consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2021, en ninguna de ellas se identifica los objetivos del Fondo por nivel de Fin y de Propósito de la MIR construida para el



FAETA ET Tamaulipas, sin embargo para el ejercicio evaluado ya se establecen resumen narrativos que son congruentes con los indicadores.

**d)** No se establece una muestra o una selección de la muestra para hacer un análisis comparativo entre la población previa a la intervención y posterior a la intervención.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

Uno de los hallazgos dentro de las áreas de oportunidad relacionados con el Fin o Propósito y reportados en la evaluación de procesos del año 2020 es el que dice: “Es necesario contar con un manual de procedimientos para gestionar los recursos del FAETA-ET con la finalidad de obtener información documentada sobre el flujo de actividades relacionadas al Fondo y que integren a todos los involucrados”<sup>11</sup> Es necesario contar con estos manuales de procedimientos para estandarizar los procesos clave del programa, poder valorar su gestión operativa y desarrollar mecanismos de validación y seguimiento, que permitan eficientar y alcanzar el Propósito del programa .

De acuerdo con la evaluación de consistencia y resultados 2021, otro de los hallazgos relacionados con el FIN o propósito del programa es el que “recomienda, establecer acciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de los indicadores de FIN, Propósito y actividades”<sup>12</sup>. Una de las acciones es que los indicadores de la MIR del Fondo cuenten con una línea base, por lo que es necesario se establezca dicho elemento en la matriz y las fichas técnicas, dentro de estas acciones también se recomienda establecer unidades de medida, se identificó que aún no se cuenta con la ficha técnica del nivel Fin, en donde se establezca la unidad de medida, por último, también se señaló la falta de semaforización en los indicadores.

---

<sup>11</sup> Evaluación de procesos 2020 pág. 164

<sup>12</sup> Evaluación de consistencia y resultados 2021, pág 82

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, por tal motivo no será considerada dentro de la valoración final de la evaluación.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**Respuesta**

No procede a valoración cuantitativa

No aplica. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una

**estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**

**c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**

**d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No aplica. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, por tal motivo no será considerada dentro de la valoración final de la evaluación.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No aplica. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, por tal motivo no será considerada dentro de la valoración final de la evaluación.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONALEP cuenta con un diagnóstico como lo cita el CONEVAL y el PAE vigente en donde se puede identificar la problemática con base en un árbol del problema, el cual aterriza la lógica causal del FAETA-ET a nivel estatal.</li> <li>2. El CONALEP cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el FAETA-ET lleva a cabo en la población objetivo.</li> <li>3. El Propósito del que estableció el CONALEP para el FAETA ET a nivel estatal está vinculado con los objetivos del PND, PED, el Programa Sectorial de educación y el Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP.</li> <li>4. Existe información que permite conocer al total de alumnos que reciben los servicios educativos del CONALEP Tamaulipas.</li> </ol>	P1 a la P13	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recomienda para mejorar la claridad de la definición del problema al modificar el término de alumnos inscritos a alumnos matriculados</li> <li>2. Se recomienda incluir dentro del documento diagnóstico desarrollado por el CONALEP la información referente a la deserción escolar en la sección de estado actual del problema, ya que se vincula directamente como causal del problema.</li> <li>3. No se identificó alguna vinculación con la estrategia prioritaria 2.1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, como se menciona en el documento diagnóstico del CONALEP para la entidad, por lo que sería recomendable omitir este punto, para hacer más claro el proceso de planeación estratégica del Fondo.</li> <li>4. Se recomienda que dentro del diagnóstico se señale las fuentes a través de la cual se obtiene la cuantificación de su Población Objetivo.</li> <li>5. Se propone la siguiente Población Objetivo: jóvenes del rango de 15 a 17 años que se encuentran matriculados en los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas             <ol style="list-style-type: none"> <li>b. Unidad de medida. jóvenes del rango de 15 a 17 años</li> <li>c. Están cuantificadas. 7,970 jóvenes en el rango de 15 a 17 que se encuentran matriculados en los Colegios de Educación Profesional Técnica en el estado de Tamaulipas</li> <li>d. Metodología para su cuantificación y fuentes de información. Sistema de Administración Escolar (SAE).</li> <li>e. Se define un plazo para su revisión y actualización. anualmente o por ciclo escolar.</li> </ol> </li> <li>6. También se recomienda se incluya el presupuesto ejercido tanto el gasto de operación como el capítulo 1000 en los documentos mencionados con el fin de identificar cuánto del presupuesto federal se está destinando a los docentes.</li> <li>7. Se identificó que el indicador 4, de nivel actividad, corresponde a un criterio estratégico, más que a una actividad que lleve a cabo el fondo en su operación, por lo cual, se recomienda que se suba al nivel Componente.</li> <li>8. Se recomienda que se elabore una ficha técnica de nivel Fin.</li> </ol>

<p>Planeación y orientación a resultados</p>	<p>Fortaleza:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El CONALEP cuenta con planes de trabajo anuales que son el resultado una planeación institucional el cual tiene establecido metas y responsabilidades vinculadas a los objetivos del FAETA-ET.</li> <li>2. El CONALEP ha tomado algunas recomendaciones establecidas en los informes de evaluaciones externas.</li> <li>3. El CONALEP recolecta información de las características socioeconómicas de sus beneficiados.</li> <li>4. El CONALEP recolecta información para monitorear su desempeño Oportunidad.</li> <li>5. Ser sujetos a evaluaciones externas.</li> </ol>	<p>P14 a la P22</p>	<p>1. Se recomienda dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora establecidos en los ejercicios evaluativos del PAE 2020 y 2021.</p>
<p>Operación del Fondo</p>	<p>Fortalezas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El CONALEP cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de inscripción y servicios escolares.</li> <li>2. El CONALEP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de sus solicitantes.</li> <li>3. El CONALEP cuantifica e identifica los gastos en los que incurre para la prestación de servicios educativos.</li> <li>4. El fondo cuenta con los sistemas institucionales del CONALEP, los cuales son fuentes de información confiables e integradas.</li> <li>5. El CONALEP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que dan cumplimiento a las obligaciones del programa.</li> </ol>	<p>P26 a la P42</p>	



Percepción de la población atendida	<p>Fortaleza</p> <p>1. El CONALEP cuenta con el instrumento "Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) 2022" que mide el grado de satisfacción de la población atendidas por el fondo a nivel nacional y también para cada estado.</p>	P43	
Medición de resultados	<p>Fortaleza</p> <p>1. El FAETA-ET documenta sus resultados a través de indicadores de desempeño y su MIR.</p> <p>Oportunidades</p> <p>1. No se han ejecutado procesos de evaluación de impacto para el FAETA-ET.</p>	P44 a la 51	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	<p>Debilidad</p> <p>1. La definición de la población objetivo del FAETA-ET realizada por el CONALEP para el estado, no sigue los criterios de la Metodología de Marco Lógico. No existe congruencia entre la definición, unidad de medida y cuantificación con la población potencial que expone el diagnóstico y la definición que da el problema central.</p> <p>2. Hay inconsistencias entre el método de cálculo establecido en la ficha de los indicadores y lo presentado en los reportes trimestrales referentes a la unidad de medida para el nivel de actividades.</p>	P1 a la 13	<p>1. Se recomienda que la población objetivo sea la que expone el problema central: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y que se adecue a el contexto del estado.</p> <p>2. Se recomienda que se revisen las fichas técnicas de todos los indicadores, para asegurar que el método de cálculo de cada uno corresponda con las necesidades de monitoreo que tiene el Fondo en la entidad, además de que se establezcan años de líneas base y metas claras para todos los indicadores</p>

Y Planeación orientación resultados	Debilidades 1. El CONALEP no cuenta con un Plan Estratégico que integre al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo Educación Tecnológica (FAETA-ET)..	P14 a la P22	1. Se recomienda dar seguimiento a los esfuerzos que se están llevando a cabo para estructurar el Plan estratégico.
Cobertura focalización	Debilidades. 1. El CONALEP no cuenta con una estrategia de cobertura para la población objetivo que especifique metas y abarque un horizonte de mediano y largo plazo.	P23 a la P25	1. Si bien, el CONALEP no cuenta con una estrategia de cobertura documentada y enfocada a su población objetivo, si identifica elementos que pueden aprovechar para establecer una, identifica al total de la población beneficiada, así como el total de demanda por carrera y plantel, se propone que se construya una estrategia de cobertura que considere a la población objetivo , así como también al Propósito.
Operación del Fondo	Debilidades. 1. El CONALEP lleva a cabo sus procedimientos adecuadamente, sin embargo, estos no están institucionalizados a través de un manual de procedimientos. 2. Los indicadores de desempeño para el resultado del Fondo en el estado del año 2022, no se encuentra disponible para su consulta pública en línea. Amenaza. 3. Externalidades negativas provocadas por el contexto pandémico. 4. Disminución del presupuesto y transferencia de recursos del Fondo	P26 a la P42	1. Se recomienda que, una vez ratificada su estructura orgánica, se inicie con el proceso de mapeo y generación de manuales de procedimientos, para todos sus procesos clave. 2. Se recomienda publicar en la pagina oficial del CONALEP Tamaulipas sus indicadores de desempeño.

## COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES Y CONSISTENCIA Y RESULTADOS

A continuación, se presenta la comparación de resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas de la Evaluación de la evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el PAE 2021, el objetivo es señalar cuales aspectos se mantienen e identificar si hay avances.

**Tabla. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y  
Resultados anterior**

Fortalezas y Oportunidades	¿Se mantiene en 2022? / ¿Hay un avance?
<p>1. El CONALEP identifica el problema central con base en el árbol del problema construido por el CONALEP Tamaulipas, asimismo, cuenta con un documento de diagnóstico.</p> <p>2. El FAETA-ET en el estado se vincula con metas del PND y mantiene vinculación sustentada con los ejes, objetivos y metas.</p> <p>3. El FAETA-ET a nivel estatal cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual presenta resúmenes narrativos y metas programadas.</p> <p>4. El FAETA-ET cuenta con la aplicación de un instrumento de medición para conocer la percepción de la población atendida denominado 'Encuesta para la Medición de la Satisfacción de los Servicios Educativos (e-MeSSE)'.</p>	<p><b>Se mantiene</b></p>
<p>1. Se dispone de flujogramas de procesos que identifican la operación del Fondo y el CONALEP en la entidad.</p>	<p><b>No se mantiene</b></p>
Debilidades y Amenazas	¿Se mantiene en 2022? / ¿Hay un avance?

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se han ejecutado procesos de evaluación de impacto para el Fondo a nivel nacional o estatal.</li> <li>2. Los datos de la cobertura y el diagnóstico no presentan un plazo para su revisión y actualización.</li> <li>3. Los indicadores de la MIR del FAETA-ET en el estado no cuentan con parámetros de semaforización.</li> <li>4. Afectaciones que pudieran suscitarse derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19</li> </ol>	<p><b>Se mantiene</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los indicadores de la MIR del FAETA-ET del CONALEP Tamaulipas no cuentan con línea base.</li> <li>2. Los indicadores de la MIR del FAETA-ET del CONALEP Tamaulipas no cuentan con unidad de medida, ya que únicamente presentan el número.</li> <li>3. Existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito, así como de actividades.</li> </ol>	<p><b>Hay un avance</b></p>

## CONCLUSIONES

La valoración global del FAETA-ET, operado por el CONALEP Tamaulipas, con relación a las dimensiones que revisa la evaluación de Consistencia y Resultados obtenida para el ejercicio fiscal 2022 fue de **2.9** de 4 puntos a obtener. Si bien el FAETA-ET opera adecuadamente dentro del CONALEP Tamaulipas, presenta indicadores que miden su desempeño y se ejecuta de acuerdo a la normativa establecida, existen Aspectos Susceptibles de Mejora.

Dentro de la valoración por apartado las que obtuvieron mayor puntuación fueron Percepción de la Población Obtenida con 4 puntos de 4, ya que CONALEP cuentan con instrumentos para medir la satisfacción de la población beneficiada, así mismo, La Planeación y Orientación a Resultados obtuvo una valoración de 3.1 puntos. gracias a que el CONALEP ha dado atención a varias de las recomendaciones de evaluaciones externas, genera información de desempeño y recolecta información de las características de la población beneficiada.

Por su parte existen Aspectos Susceptibles de Mejora en el área de cobertura y focalización y operación, referentes a la definición de la población objetivo y a la generación y mapeo de procesos claves, sin embargo, esto último no podrá ser posible hasta que a la institución le ratifiquen su estructura orgánica. Por último, para el ejercicio evaluado no se logró dar cumplimiento a la meta establecida para el Propósito, sin embargo, durante año 2022 mundialmente se estaba saliendo del contexto pandémico.

**Nombre del Programa: FAETA-ET**  
**Modalidad: I009**  
**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**  
**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**  
**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**  
**Año de la Evaluación: 2022**

**Tabla 2. "Valoración Final del programa"**

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.9	<p>El FAETA-ET a nivel estatal cuenta con un diagnóstico desarrollado por el CONALEP Tamaulipas como lo cita el CONEVAL y el PAE vigente, donde se puede identificar la problemática con base en el árbol del problema, el cual aterriza la lógica causal del problema a nivel estatal.</p> <p>La definición de la población objetivo del FAETA-ET realizada por el CONALEP para el estado, no sigue las características de la Metodología de Marco Lógico. No existe congruencia entre la definición, unidad de medida y cuantificación con la población potencial que expone el diagnóstico y la definición que da el problema central.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	3.2	<p>El CONALEP cuenta con planes de trabajo anuales que son el resultado una planeación institucional el cual tiene establecido metas y responsabilidades vinculadas a los objetivos del FAETA-ET..</p> <p>El CONALEP recolecta información de las características socioeconómicas de sus beneficiados.</p> <p>El CONALEP no cuenta con un Plan Estratégico y los ASM se han solventado en promedio entre un 50 y 69% de lo observado en las dos últimas evaluaciones externas.</p>
Cobertura y Focalización	NA	<p>No establece estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo a través de un documento institucional que integre proyecciones de la poblaciones o presupuesto.</p>



		DADO QUE NO HAY VALORES EN ESTA SECCIÓN NO SE TOMARÁ PARA EL CALCULO GLOBAL.
Operación	2.6	<p>El CONALEP cuentan con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p> <p>Actualmente el CONALEP Tamaulipas se encuentra en proceso de ratificar la estructura orgánica, por lo cual presenta una falta de manuales de procesos de distribución y entrega de recursos para del Fondo, así como de inscripción y referentes a control escolar y servicios escolares.</p>
Percepción de la Población Atendida	4	El CONALEP cuenta con el instrumento "Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) 2022" que mide el grado de satisfacción de la población atendida por el fondo a nivel nacional y también para cada estado.
Medición de los Resultados	2	<p>El CONALEP logró el cumplimiento de la meta establecida para el Fin, sin embargo, no logró alcanzar la meta establecida para el Propósito.</p> <p>El FAETA-ET cuenta con evaluaciones externas, pero a nivel nacional como estatal no se le han implementado evaluaciones de impacto.</p>
Valoración Final	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>2.94</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). Formulación de Programas con la metodología de marco lógico. CEPAL, Series Manuales N68
- CIDE. (2017). Diagnóstico sobre el problema público en México, México.
- CONALEP Tamaulipas, ART. 73 De la LGCG, (2022) <http://conaleptamaulipas.edu.mx/art-73-de-la-lgcg/>
- CONALEP Tamaulipas, Artículo 64 LTAIP, (2022) <http://conaleptamaulipas.edu.mx/transparencia-conalep/>
- CONALEP Tamaulipas, Programa Operativo Anual POA (2022) <http://conaleptamaulipas.edu.mx/programa-operativo-anual-poa/>
- CONALEP Tamaulipas; SEP, (2022). Colegio Nacional de Educación Tecnológica, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 Diagnóstico del Programa Presupuestario Educación Tecnológica 2022. Diagnostico CONALEP Tamaulipas.
- CONALEP, C.N. (2021). Programa Institucional 2021-2024 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- CONALEP, C.N. (2022) Matriz de Indicadores par Resultados FAETA-ET 2022.
- CONALEP, C.N. (2022). Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 Diagnostico del Programa Presupuestario Educación Tecnológica 2022.
- CONALEP, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Programa Institucional 2021-2024 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 2021
- CONALEP, Colegio Nacional de Educación Profesional, Matriz de Indicadores para Resultados FAETA ET 2022, 2022
- CONALEP; Gobierno de Tamaulipas; Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; (2021) Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, Informe de resultados. FAETA-ET.
- CONALEP; SEP; Gobierno de México. Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) 2022. [https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/1.%20Informe%20de%20Resultados%20Generales%20e\\_MeSCI%202022.pdf](https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/1.%20Informe%20de%20Resultados%20Generales%20e_MeSCI%202022.pdf)

- CONEVAL, C.N. (2013) Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Ciudad de México.
- CONEVAL, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2016). Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Ciudad de México.
- CONEVAL; SFP; SHCP; Gobierno Federal. (2010). Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México
- Gobierno de México, Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos susceptibles de Mejora. (s.f)  
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>
- Gobierno de Tamaulipas, Recursos federales (2023)  
<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2021) Programas con Recursos Federales por Orden del Gobierno 2021. <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/2-Programas-con-Recursos-Federales-por-Orden-de-Gobierno-2021-3-trim.pdf>
- Ley de coordinación fiscal [L.C.F.], Diario Oficial de La [D.O.F.], 31 de diciembre de 2018. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)
- Numera. S.C; Gobierno de Tamaulipas; ITEA; Contraloría Gubernamental; (2021) Informe final de resultados. Evaluación de procesos, ejercicio 2020, FAETA-EA.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [P.N.D.], Diario Oficial de La Federación. [D.O.F.], (2019) México.
- S.H.C.P; Gobierno de México. Programas presupuestarios. (s.f)  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>
- SEP, (2019). Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos. Ciudad de México.
- SEP, CONALEP; (2022) Gobierno de Mexico, Proceso de Inscripción y Reinscripción. <http://www.conalep.edu.mx/inscripcion-y-reinscripcion>

- SEP; CONALEP; (2023). Manual General de operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, del ramo 33. FAETA-CONALEP.
- SEP; CONALEP; (s.f) Manual de Inscripción en Línea.  
<https://sae.conalep.edu.mx/manuales/inscripcion.pdf>
- SEP; CONALEP; (s.f) Manual de Reinscripción en Línea.  
<https://sae.conalep.edu.mx/manuales/reinscripcion.pdf>
- SHCP, (2016) Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Ciudad de México.

## FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

- a) Nombre de la instancia evaluadora: Evaluare Expertos en Políticas Públicas. S.A de C.V
- b) Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Alena Juárez González
- c) Nombres de los principales colaboradores:
  - o Gerardo Arturo García Giles;
  - o Gabriel Roberto Fuentes Castillo
  - o Karen Italia Ruiz López
  - o Miguel Alberto García García
  - o Yirlean Dayana Ramos Feria
- a) Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección de Evaluación de Desempeño de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas
- b) Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Juan Antonio Ramírez Torres
- c) Forma de contratación de la instancia evaluadora: Licitación pública, invitación cuando menos tres
- d) Costo total de la evaluación: Precio unitario: \$176,320.00 (I.V.A. incluido)
- e) Fuente de financiamiento: Recursos estatales

## ANEXOS

- **Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".**

Dentro de la documentación revisada, no se establece una metodología a través de la cual se llegue a la cuantificación de 175,378 jóvenes en un rango de 15 a 17 que habitan en el estado de Tamaulipas (Población Potencial), así mismo tampoco la metodología para llegar a la cuantificación de 48,745 Jóvenes de 15 a 17 años que egresan de las secundarias en el área de influencia, ni el método de cálculo o el plazo para su revisión.



- **Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"**

La información de los beneficiarios se encuentra sistematizada y actualizada a través del Sistema de Administración Escolar (SAE). La información que se resguarda en este sistema, se actualiza al inicio de cada semestre en el proceso de inscripción y reinscripción, por lo cual se tiene información confiable y verificable.

• Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2022**

Nivel	Resumen narrativo
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el derecho de la población en Tamaulipas a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.
<b>Propósito</b>	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
<b>Componentes</b>	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.
<b>Actividad</b>	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.
<b>Actividad</b>	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.
<b>Actividad</b>	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.
<b>Actividad</b>	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas
<b>Actividad</b>	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.

• Anexo 4 "Indicadores".

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2022**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa bruta de escolarización Media Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sí	Sí	-
Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de absorción del CONALEP en la	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Entidad Federativa												
Actividad	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí

• Anexo 5 "Metas del programa".

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2022**

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	meta	Unidad de medida	justificación	Orientada a impulsar el desempeño	justificación	factible	justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa bruta de escolarización	4.28%,	No	No se cuenta con ficha técnica	si	Se considera que están orientados a impulsar el desempeño, sin embargo, no establece en que año fue capturada la línea base, si fue durante el ejercicio evaluado u otro año, por lo tanto, no se puede valorar si son laxas	Sí	Se considera que es factibles de debido que se logró el cumplimiento de la meta planteada	Establecer una ficha técnica y una línea base.
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	63.95%	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Está orientado a impulsar el desempeño, ya que valora el Propósito planteado.	Sí	Si bien no se logró el cumplimiento de la meta, se obtuvo un avance 56.08% con respecto a una meta del 63.95%, por lo cual se considera que es un bajo nivel de cumplimiento.	Considerar los últimos tres años y valorar modificar la meta.

<b>Componente</b>	Tasa de variación de la matrícula	8.49%	Sí	Cuenta con unidad de medida	si	Está orientado a impulsar el desempeño	Sí	las metas son factibles a alcanzar	Ninguno
<b>Actividad</b>	Porcentaje de absorción	3161,000	Sí	Cuenta con unidad de medida, pero no es coincidente con la meta presentada ya que no es un porcentaje	No	No se establece una meta en términos de porcentaje, por lo cual no se identifica si el avance del 8.14% obtenido da cumplimiento a la meta.	No	No se establece una meta en términos de porcentaje, por lo cual no se identifica si el avance del 8.14% obtenido da cumplimiento a la meta.	Es recomendable que se revise el método de cálculo del indicador, para que, posteriormente, el establecimiento de metas para el mismo sea más claro y su monitoreo sea efectivo
<b>Actividad</b>	Porcentaje de H/S/M para docente frente a grupo	100%	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Esta orientada a impulsado el desempeño ya que mide el tiempo en que se prestan los servicios educativos frente a grupo.	Sí	Es factible, las metas son cumplidas en su totalidad.	Es recomendable que la MIR y el Diagnóstico estén homologados, de tal manera que se tenga claridad sobre los indicadores que se utilizan para medir el desempeño del Fondo en la entidad
<b>Actividad</b>	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en nómina docente	30.85%	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Esta orientada a impulsar el desempeño del nivel	Sí	Se logró el cumplimiento de la meta establecida	En la ficha técnica del indicador se establece un periodo de cálculo anual, mientras que el avance se mide por trimestre, por lo cual, es recomendable ajustar la ficha técnica



Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido en gastos de operación respecto del total autorizado	3.66%	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Está orientado a impulsar el desempeño, del nivel	Sí	Se logró el cumplimiento de la meta establecida	En la ficha técnica del indicador se establece un periodo de cálculo anual, mientras que el avance se mide por trimestre, por lo cual, es recomendable ajustar la ficha técnica
Actividad	Porcentaje de personal docente de Conalep, financiado con presupuesto FAETA	97.25%	Sí	Cuenta con unidad de medida, en la ficha técnica del indicador.	Sí	Está orientado a impulsar el desempeño, del nivel	Si	Se considera que se obtuvo un bajo cumplimiento ya que se alcanzo un 91% con respecto a la meta del 97.25%	En la ficha técnica del indicador se establece un periodo de cálculo anual, mientras que el avance se mide por trimestre, por lo cual, es recomendable ajustar la ficha técnica

• Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

**Nombre del Programa:** FAETA-ET

**Modalidad:** I009

**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas

**Unidad Responsable:** CONALEP Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2022

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuente de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Servicios de Educación Media Superior	E007	L5X-Colegio Nacional de Educación profesional Técnica	Estudiantes del tipo medio superior de las instituciones públicas logran su egreso. Se entiende por egreso a los estudiantes que logran obtener su certificado de educación del tipo medio superior.	Estudiantes del tipo Medio superior de las instituciones públicas	<p>Otorga Servicios educativos en beneficio de estudiantes del tipo medio superior. Los servicios educativos comprenden: tecnólogo, bachillerato general y bachillerato tecnológico (escolarizado y no escolarizado), y profesional técnico.</p> <p>Brinda Apoyos presupuestarios para pagos de servicios personales o gastos de operación para lograr la continuidad en la prestación de los servicios entregados.</p>	Nacional	<p>Página de transparencia presupuestaria [1]</p> <p>MIR para el programa presupuestario E007 Servicios de Educación Media Superior 2022</p> <p>[1]  <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas</a></p>	Sí	Sí	<p>Ambos programas tienen como propósito el lograr que los estudiantes de nivel medio superior logren su egreso y obtengan su certificación dentro de la modalidad de bachillerato general y tecnológico. Mediante los servicios educativos en beneficio de los estudiantes. El programa E007.</p> <p>complementa al programa propuesto ya que contempla las dos entidades que no se incluyen en el PP I009</p>

<p>Normalización y certificación en competencias laborales</p>	<p>E028</p>	<p>L9T-Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral</p>	<p>La fuerza laboral certifica sus competencias laborales o educativas.</p>	<p>personas de 15 años y más, atendidas y formadas para el trabajo</p>	<p>Apoya Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE) y Organismos Certificadores (OC) acreditados.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Página de transparencia presupuestaria[1]  MIR para el programa presupuestario E028 Normalización y certificación en competencias laborales 2022  [1] <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas</a></p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Ambos programas buscan promover la certificación en competencias laborales y educativas en personas mayores de 15 años</p>
--	-------------	---	---	--	--	-----------------	--	-----------	-----------	---

• Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2022**

**Avance del documento de trabajo**

Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultado esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años				Identificación del documento probatorio	Observaciones
			Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-20	sep-20	mar-21	sep-21		
Realizar un diagnóstico de la problemática que pretende atender el Fondo para comprender y conocer las causas y efectos producidos por el problema, la teoría del cambio y el estado actual de la atención del CONALEP	Actualizar el diagnostico	Dirección de Planeación		15/07/1905	Diagnósticos actualizados	Diagnóstico				90%	Documento	

Tamaulipas. Este documento debe incluir metodológicamente la descripción del problema, el árbol del problema, la teoría del cambio, los objetivos y alternativas de atención con base en la Metodología del Marco Lógico.												
Diseñar e implementar manuales de procesos / procedimientos que describan y guíen los procesos vinculados al Fondo.	Analizar y Verificar cada una de las áreas, para la definición de los procesos en base a los perfiles de puestos	Departamento de control interno y calidad		31/08/2023	Procedimientos eficaces, para cada una de las áreas establecidas por el Conalep	Documento sobre procedimientos de las áreas de Dirección General	0	0	0	0%	Manuales de procesos	En proceso del dictamen de la estructura orgánica por contraloría
Se recomienda establecer un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras en todos los procesos y acciones vinculadas al Fondo.	Auditorías al proceso	Departamento de control interno y calidad		31/08/2023	Proceso de ágil consulta, para todo el personal administrativo	Documento de procesos de consulta	0	0	0	0%	Procesos	En proceso del dictamen de la estructura orgánica por contraloría
Generar un mecanismo documentado de difusión institucional que permita comunicar a los involucrados la información relativa al Fondo en la entidad, consistente en programas	Diseños impresos de medios de comunicación	Dirección de Promoción y vinculación		31/08/2023	Medios impresos de difusión	Trípticos	0	0	0	100%	Trípticos	

anuales de trabajo, metas, objetivos e indicadores, etc.												
Implementar un mecanismo para conocer la satisfacción de los beneficiarios que permita determinar áreas de mejora a nivel plantel en la entidad.	Realización de encuestas de medición de ambiente escolar, clima y cultura organizacional, medición de satisfacción del servicio educativo, buzón digitales	Departamento de control interno y calidad		31/08/2023	Mejorar el servicio educativo y reporte mensual	Encuestas	0	0	0	3%	Reporte mensual	
Se recomienda realizar la publicación de la MIR con los resultados de los indicadores en los portales oficiales en la entidad, así como la información fundamental (arts. 67 LTAIP / 73	Publicar la MIR en el portal oficial del Conalep	Dirección de informática		11/05/2023	Publicación	Captura de pantalla	0	0	0	100%	Liga de la publicación	
Es indispensable que el CONALEP Tamaulipas implemente el Mecanismo de Atención y Seguimiento de los ASM, ya que se documentó que no se dispone de información relativa a la atención de estos en los últimos procesos evaluativos.	Seguimiento a las ASM	Dirección de Planeación		31/08/2023	Proceso de mejora continua	Formato de seguimiento de ASM	0	0	0	50%	Formato de seguimiento y avances de ASM	Para darle seguimiento a los ASM se los formatos diseñados para la contraloría gubernamental B1 Y C1

Nota: En el plan de trabajo no presenta un avance trimestral solo un avance acumulado



### Avance del documento de trabajo 2021

Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultado esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años				Identificación del documento probatorio	Observaciones
			Ciclo de inicio	Fecha de termino			mar-20	sep-20	mar-21	sep-21		
Se recomienda incluir en el diagnóstico el plazo de actualización y revisión para que las causas y efectos se encuentren revisadas y vigentes.	En el plazo de actualización es anual, debido a que los indicadores estratégicos son evaluados anualmente	Dirección de Planeación		11/05/2023	Actualización del diagnóstico	Minutas de reunión	0	0	0	100%	Diagnostico	Se realiza reuniones trimestrales de evaluación con directores de planteles y cast y dirección general se da el intercambio de experiencias
Es necesario incluir parámetros de semaforización a los indicadores de todos los niveles de la MIR ya que se registró que no se dispone de dicho elemento en la matriz.	Los parámetros de semaforización se establecen en función de las metas programadas por cada uno de los planteles y el C.A.S.T.	Dirección de Planeación		11/05/2023	Parámetros de semaforización	Cedulas de evaluación	0	0	0	100%	Minuta de reunión de evaluación	Los planteles y cast proponen sus metas para cada uno de los indicadores y es la misma que sirve para establecer parámetros comparativos con los resultados obtenidos
Se recomienda que los indicadores de la MIR del Fondo cuenten con línea base, por lo que es necesario se establezca dicho elemento en la matriz.	Línea base de todos los indicadores es el ejercicio 2022	Dirección de Planeación		11/05/2023	Indicadores con línea base	Correo electrónico enviado a planteles	0	0	0	100%	Fichas técnicas de indicadores de la MIR	A partir del ejercicio 2023 se establece el año línea base para todos los indicadores los resultados obtenidos en el ejercicio 2022

Como elemento de claridad en la matriz se recomienda incluir la unidad de medida de cada indicador ya que no se dispone de dicho elemento.	La unidad de medida de todos los indicadores está establecida en las fichas técnicas	Dirección de Planeación		11/05/2023	Indicadores con unidad de medida	Fichas técnicas de indicadores de la MIR	0	0	0	100%	Fichas técnicas de indicadores de la MIR	La unidad de medida está establecida en las fichas técnicas de cada indicador
--	--	-------------------------	--	------------	----------------------------------	--	---	---	---	------	--	---

Nota: En el plan de trabajo no presenta un avance trimestral solo un avance acumulado.

### Avance del documento institucional 2021

N.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha compromiso ASM		Resultados esperados	Productos de evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	observaciones
					Ciclo de Inicio	Fecha de Terminó			2021		
1	Se recomienda con relación a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores se atiendan los Aspectos Susceptibles de Mejora a través del mecanismo propuesto por el CONEVAL, ya que el documento presentado no tiene relación con las recomendaciones emitidas con anterioridad.	Dirección de planeación	Darle seguimiento a los ASM	Dirección de planeación		31/08/2023	Proceso de mejora continua	anexo B1 Y C1 ejercicio 2020	50%	Anexo B1 y C1 Del ejercicio 2020	Los formatos de seguimiento de ASM (avance de documento de trabajo) nos servido de base para darle atención y seguimiento a los ASM de cada una de los áreas sustantiva de la dirección general y planteles

2	Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de los indicadores de Fin, Propósito y actividades.	Dirección de planeación	Reuniones de evaluación con directores área de dirección general y directores de planteles y cast	Direcciones de área del Conalep Tamaulipas	31/08/2023	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos	Minutas de las actas de las reuniones de evaluación con directores de planteles	20%	Minutas de las actas	En la revisión trimestral con directores de planteles se establece acciones y compromisos para mejorar los indicadores establecidos
3	Se recomienda ejecutar acciones tendientes a disminuir la deserción en la entidad.	Dirección de planeación	Incrementar las tutorías a los alumnos	Dirección de formación técnica	31/08/2023	Bajar los índices de deserción	Informes a la junta directiva	20%	Informes semestrales	En la revisión trimestral con directores de planteles se establece acciones y compromisos para mejorar los indicadores establecidos
4	Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir a la difusión de planteles y su oferta educativa en el ámbito local y dirigido a la población objetivo.	Dirección de planeación	Diseñar instrumentos de promoción de los servicios educativos	Departamento Promoción y Vinculación	31/08/2023	Instrumentos de difusión	Tríptico	50%	Tríptico	Se diseñó un tríptico para ofertar los servicios educativos institucionales y está en proceso otra estratégica de comunicación efectiva

Nota: En el plan de trabajo no presenta un avance trimestral solo un avance acumulado.

• Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

ASM	Año	Resultados esperados	Resultados obtenidos	Evidencia documental
Realizar un diagnóstico de la problemática que pretenda atender el Fondo para comprender y conocer las causas y efectos producidos por el problema, la teoría del cambio y el estado actual de la atención del CONALEP Tamaulipas	2020	Diagnósticos actualizados	Diagnósticos actualizados para las evaluaciones 2021	Documento de diagnóstico
Se recomienda incluir en el diagnóstico el plazo de actualización y revisión para que las causas y efectos se encuentren revisadas y vigentes	2021	Actualización del diagnóstico	Diagnóstico actualizado para la evaluación 2022	Documento de diagnóstico
Como elemento de claridad en la matriz se recomienda incluir la unidad de medida de cada indicador ya que no se dispone de dicho elemento.	2021	Indicadores con unidad de medida	Resultado obtenido parcialmente ya que en las Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores enviada por la Unidad responsable, ya se cuenta con ese dato para todos los niveles excepto para el FIN.	Matriz de Indicadores

<p>Se recomienda con relación a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores se atiendan los Aspectos Susceptibles de Mejora a través del mecanismo propuesto por el CONEVAL, ya que el documento presentado no tiene relación con las recomendaciones emitidas con anterioridad.</p>	<p>2021</p>	<p>Proceso de mejora continua</p>	<p>los documentos, se presentan conforme a lo establecido a través del <i>Mecanismo de Seguimiento a los ASM derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios</i> del gobierno de Tamaulipas.</p>	<p>avances de documentos Formatos de ASM seguimiento de anexos B1 y C1 2021</p>
---	-------------	-----------------------------------	--	---

• Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"

ASM	Año	Resultados esperados
Diseñar e implementar manuales de procesos / procedimientos que describan y guíen los procesos vinculados al Fondo.	2020	Procedimientos eficaces, para cada una de las áreas establecidas por el Conalep
Implementar y promover la creación o funcionamiento de la contraloría social en el CONALEP de Tamaulipas	2020	Creación de los 8 comités de la contraloría social (uno para cada plantel)
Generar indicadores de gestión para medir y monitorear los procesos del Fondo en el CONALEP de Tamaulipas.	2020	Fichas técnicas de indicadores de gestión de Procesos del FAETA
Se recomienda establecer un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras en todos los procesos y acciones vinculadas al Fondo.	2020	Proceso de ágil consulta, para todo el personal administrativo
Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de los indicadores de Fin, Propósito y actividades.	2021	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos
Se recomienda ejecutar acciones tendientes a disminuir la deserción en la entidad.	2021	Bajar los índices de deserción



Se recomienda que los indicadores de la MIR del Fondo cuenten con línea base, por lo que es necesario se establezca dicho elemento en la matriz.	2021	Indicadores con línea base
--	------	----------------------------

• Anexo 10 "Evolución de la Cobertura".

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2022**

Tipo de población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	2022
Población potencial (PP)	Jóvenes de 15 a 17 años que habitan en el estado de Tamaulipas	Sin Información	Sin información	175,378
Población objetivo (PO)	Jóvenes de 15 a 17 años que egresan de las secundarias en el área de influencia	Sin información	Sin información	48,745
Población atendida (PA)	Alumnos en aulas que cubre el programa	Sin información	Sin información	7,970
$(P.A \times 100) / P.O$	%	N/A	N/A	16.35%

• Anexo 11 "Información de la Población Atendida".

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

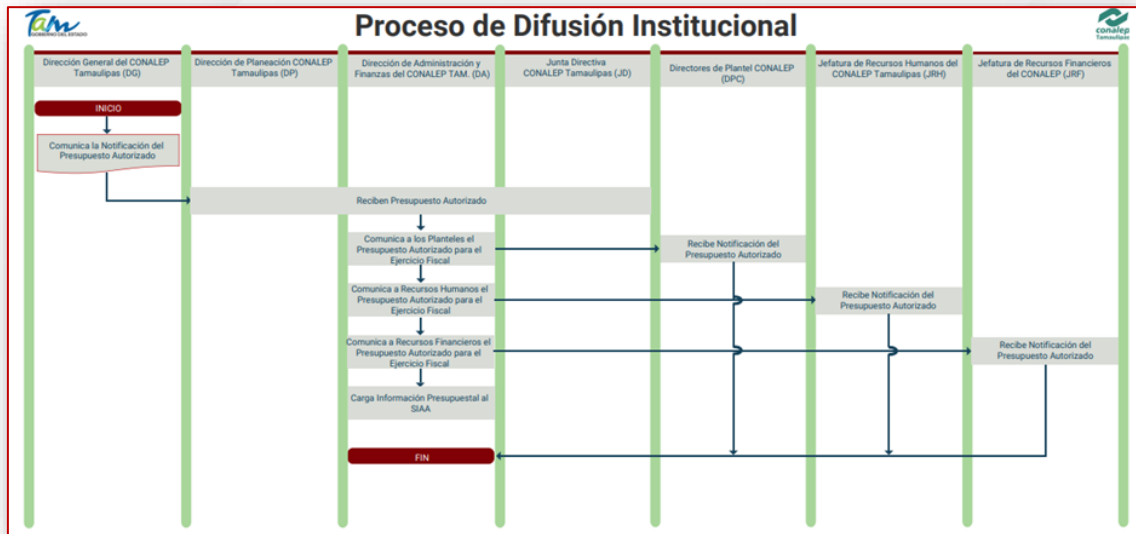
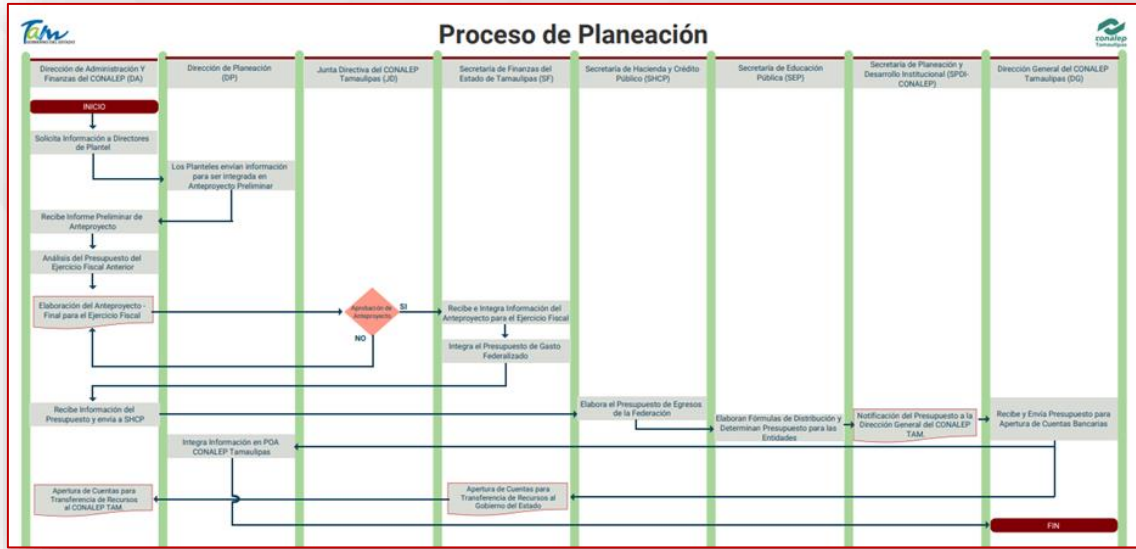
**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

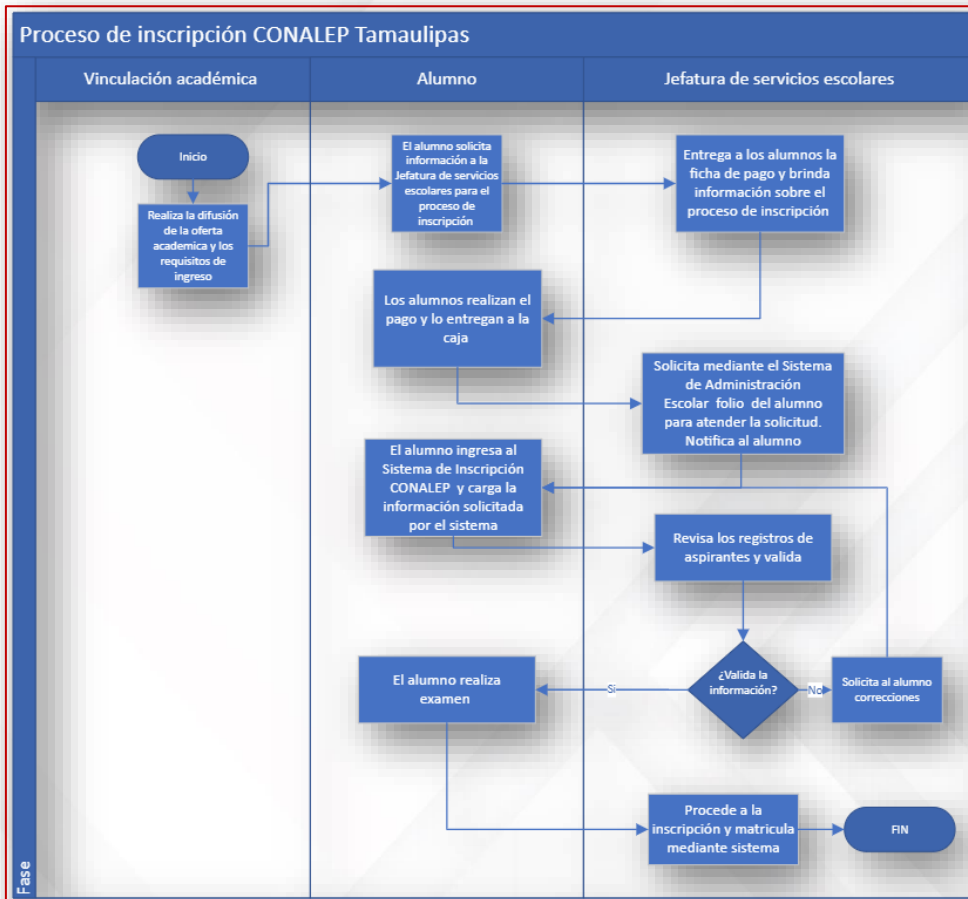
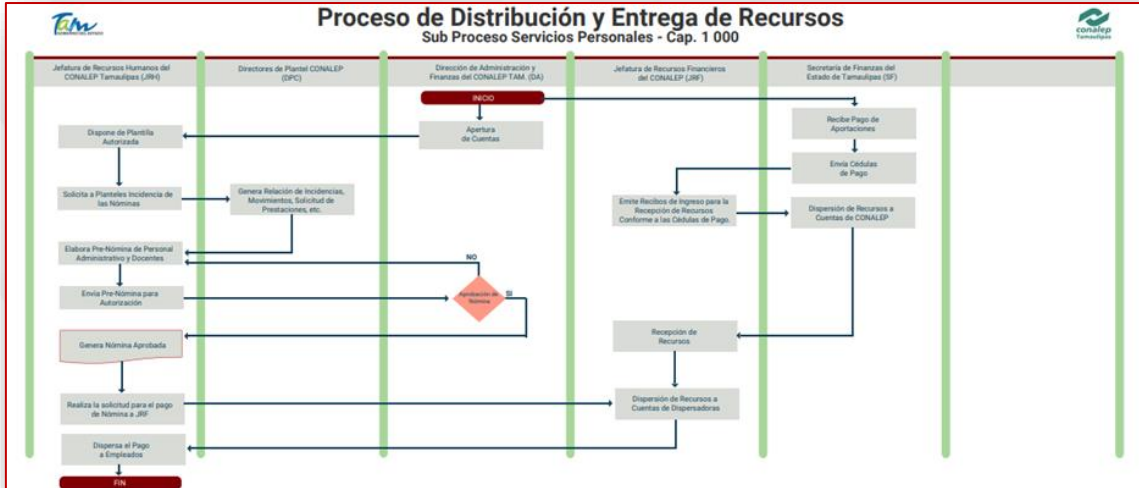
**Año de la Evaluación: 2022**

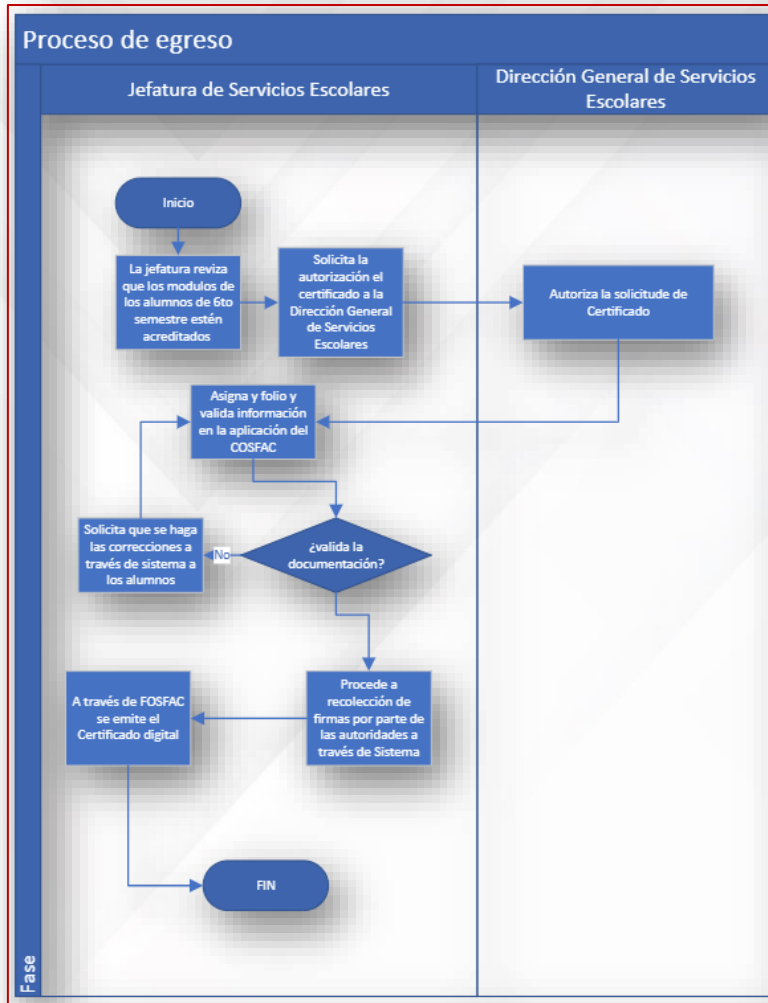
Clave estado	Nombre estado	Clave municipio	Nombre municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total
28APT001T	Tamaulipas	28DPT0007K	Nuevo Laredo		Nuevo Laredo	1,264
		28DPT0008J	Miguel Alemán		Miguel Alemán	382
		28DPT0003O	Reynosa		Reynosa	1,458
		28DPT0006L	Río Bravo		Río Bravo	1,171
		28DPT0004N	Matamoros		Matamoros	1,588
		28DPT0002P	Victoria		Victoria	511
		28DPT0005M	Ciudad Mante		Ciudad Mante	522
		28DPT0001Q	Tampico		Tampico	1,074
					TOTAL	7,970

Fuente: Sistema de Administración Escolar

• Anexo 12 "Diagramas de flujo de los procesos claves".









• Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Capítulo de gasto	Total	Fuente de financiamiento			%
		Federal	Estatad	Ingresos propios	
1000	\$278,494,299.6 0	\$200,575,831.6 0	\$77,647,289.0 0	\$271,179.00	89.87 %
2000	\$6,030,662.00			\$6,030,662.00	1.99%
3000	\$21,042,961.00	\$7,614,866.00	\$3,573,062.00	\$9,855,033.00	6.96%
6000	\$3,561,080.00			\$3,561,080.00	1.18%
<b>Total</b>	\$309,129,002.6 0	<b>\$208,190,697.6</b> <b>0</b>	\$81,220,351.0 0	\$19,717,954.0 0	100%
%	100%	66.62%	26.86%	6.52%	

• Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

**Nombre del Programa: FAETA-ET**

**Modalidad: I009**

**Dependencia/Entidad: Tamaulipas**

**Unidad Responsable: CONALEP Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2022**

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2022	Valor alcanzado	Avance 2022	justificación
Fin	Tasa bruta de escolarización	Anual	4,28%	-	4.76%	
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	Anual	63.95%	-	56.08%	no se logró la meta establecida por contexto de pandemia de covid-19
Componente	Tasa de variación de la matrícula	Anual	8.49%	-	15.24%	
Actividad	Porcentaje de absorción	Anual		-	8.14%	
Actividad	Porcentaje de H/S/M para docente frente a grupo	Anual	100%	-	100%	
Actividad	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en nómina docente	Trimestral (Acumulado)	30.85%	-	32.45%	
Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido en gastos de operación respecto del total autorizado	Trimestral (Acumulado)	3.66%	-	3.66%	
Actividad	Porcentaje de personal docente de Conalep, financiado con presupuesto FAETA	Trimestral	97.25%	-	91%	

• Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".

**Nombre del Programa:** FAETA-ET  
**Modalidad:** I009  
**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas  
**Unidad Responsable:** CONALEP Tamaulipas  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2022

Instrumento	Características	Frecuencia de su aplicación
Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de tipo muestral: Con un universo encuestado del al menos del 10 % del total de la matrícula de alumnos del plantel</li> <li>• Está compuesta por tres momentos: 11 preguntas sociodemográficas o estadísticas, siete aspectos de medición con 46 reactivos , 1 pregunta ancla y comentarios generales</li> <li>• Temáticas orientadas a la medición de la calidad de la educación en modelo híbrido, que permite identificar fortalezas y debilidades.</li> <li>• Escala de medición Likert: Cinco ítems de respuesta. Se le conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis, se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem.</li> <li>• Los informes se emiten de manera personalizada: Cada plantel cuenta con información objetiva de sus clientes, lo que implica la realización de acciones de mejora.</li> </ul>	Anual

• **Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".**

**Tabla. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior**

<b>Fortalezas y Oportunidades</b>	<b>¿Se mantiene en 2022? / ¿Hay un avance?</b>
<p>1. El CONALEP identifica el problema central con base en el árbol del problema construido por el CONALEP Tamaulipas, asimismo, cuenta con un documento de diagnóstico.</p> <p>2. El FAETA-ET en el estado se vincula con metas del PND y mantiene vinculación sustentada con los ejes, objetivos y metas.</p> <p>3. El FAETA-ET a nivel estatal cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual presenta resúmenes narrativos y metas programadas.</p> <p>4.El FAETA-ET cuenta con la aplicación de un instrumento de medición para conocer la percepción de la población atendida denominado 'Encuesta para la Medición de la Satisfacción de los Servicios Educativos (e-MeSSE)'. </p>	<p><b>Se mantiene</b></p>
<p>1. Se dispone de flujogramas de procesos que identifican la operación del Fondo y el CONALEP en la entidad.</p>	<p><b>No se mantiene</b></p>
<b>Debilidades y Amenazas</b>	<b>¿Se mantiene en 2022? / ¿Hay un avance?</b>
<p>1. No se han ejecutado procesos de evaluación de impacto para el Fondo a nivel nacional o estatal.</p> <p>2. Los datos de la cobertura y el diagnóstico no presentan un plazo para su revisión y actualización.</p> <p>3. Los indicadores de la MIR del FAETA-ET en el estado no cuentan con parámetros de semaforización.</p>	<p><b>Se mantiene</b></p>

<p>4. Afectaciones que pudieran suscitarse derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19</p>	
<p>1. Los indicadores de la MIR del FAETA-ET del CONALEP Tamaulipas no cuentan con línea base.</p> <p>2. Los indicadores de la MIR del FAETA-ET del CONALEP Tamaulipas no cuentan con unidad de medida, ya que únicamente presentan el número.</p> <p>3. Existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito, así como de actividades.</p>	<p><b>Hay un avance</b></p>